

Análisis de la ética y la normatividad en la calidad de la atención médica y los derechos del paciente

LAURA CORREA RÍOS
MARIANA MURIEL ZAPATA
SARA SERNA GIRALDO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO.



NOMBRE DEL DOCENTE.

Darwin Valmore Franco Gallego

FECHA.

02/10/2026

Tabla de contenido.

Dedicatoria.	3
Agradecimientos.	3
Introducción.	3
Capítulo 1: Planteamiento del problema.	5
Formulación del problema:	5
Objetivo general:	7
Objetivos específicos:	7
Justificación:	8
Antecedentes:	9
<i>Local:</i>	<i>9</i>
<i>Nacional:</i>	<i>11</i>
<i>Internacional:</i>	<i>12</i>
Capítulo 2: Marco referencial.	13
2.1 Marco contextual	14
2.2Marco teórico	18
2.3 Marco conceptual	27
Capítulo 3: Metodología de la investigación.	33
3.1 Diseño metodológico:	33
Población y muestra:	42
Técnicas e instrumentos de recolección de información:	46
Capítulo 4: Informe final.	72
Referencias.	1

Dedicatoria.

Este proyecto va dedicado principalmente a nuestros padres los cuales con su apoyo nos dieron ánimos para sacar adelante este mismo, también a todos los médicos, estudiantes en formación y pacientes que con su participación nos permitieron comprender mejor la realidad del ámbito ético-médico. Este trabajo está inspirado en el deseo de aportar soluciones que fortalezcan la correcta atención médica, el cumplimiento de la ley en salud y la importancia de la dignidad de los pacientes.

Agradecimientos.

Agradecemos primero que todo a nuestra institución educativa Madre Maria Mazzarello por permitirnos vivir esta experiencia que no solo nos llena de experiencias sino que también nos permite llevar nuestros aprendizajes adquiridos a nuestra comunidad educativa, además agradecemos profundamente a nuestro docente y director de grupo Darwin Valmore Franco Gallego por guiarnos este proceso tan significativo para nosotras, por darnos los espacios necesarios en su hora de clase para el desarrollo de este proyecto y por estar dispuesto a responder todas nuestras inquietudes siempre.

Introducción.

La ética médica y la normatividad en salud constituyen elementos fundamentales para garantizar una atención digna, responsable y centrada en el paciente. Sin embargo, el desconocimiento y la escasa apropiación de los principios éticos y de las normas que regulan la atención en salud pueden generar dificultades en la calidad de los servicios y en la garantía efectiva de los derechos de los pacientes. Por esta razón, la presente investigación surge del interés por analizar cómo y en qué medida estas falencias existen

e influyen en la práctica de estudiantes de Medicina y profesionales de la salud dentro del contexto de instituciones de Medellín.

El estudio se desarrolló tomando como referencia la relación entre la Universidad de Antioquia y el Hospital San Vicente Fundación, debido a que en estos espacios convergen la formación académica, la práctica clínica y la atención directa a los pacientes. La investigación contó con la participación de estudiantes de Medicina, médicos generales, médicos cirujanos, profesionales de enfermería y pacientes, permitiendo conocer diferentes perspectivas frente al conocimiento y aplicación de la ética médica, la normatividad en salud y los derechos del paciente.

Para el desarrollo de la investigación se adoptó un enfoque mixto, utilizando encuestas y entrevistas semiestructuradas como técnicas de recolección de información. Asimismo, se empleó una nube de palabras como recurso para integrar y visualizar los conceptos más relevantes obtenidos a partir de las respuestas. La información recolectada permitió identificar fortalezas, falencias y situaciones relacionadas con la aplicación de principios como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, así como con el deber ético de reconocer al paciente como una persona digna y merecedora de respeto.

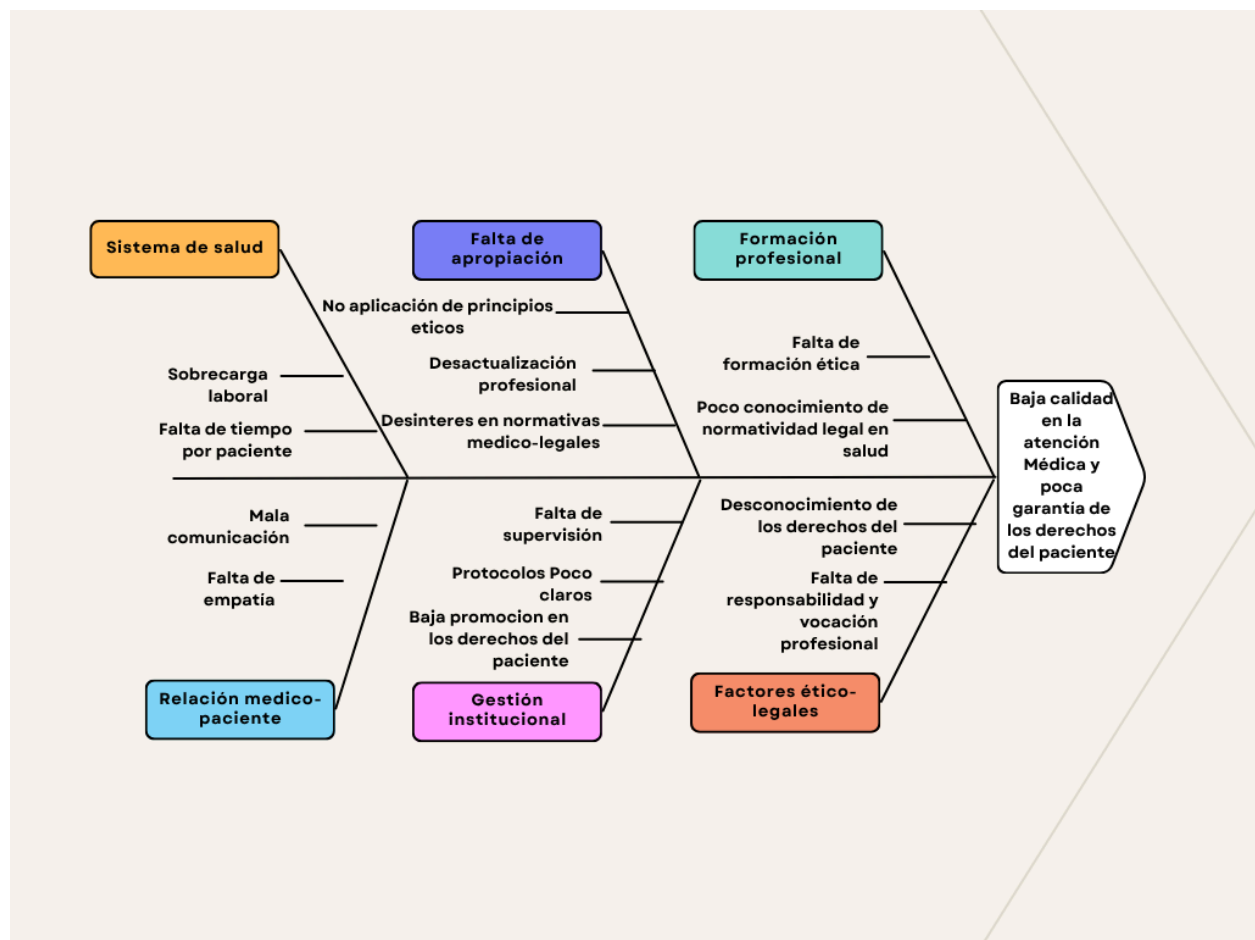
Finalmente, como respuesta a las necesidades identificadas durante el proceso investigativo, se diseñó una página web y una cuenta de Instagram bajo el nombre Más allá de la bata, con el propósito de informar y orientar a estudiantes, profesionales y comunidad en general sobre la importancia de la ética médica, la normatividad en salud y los derechos del paciente. A lo largo del trabajo se presentan los fundamentos teóricos basados principalmente en el principialismo de Tom Beauchamp y James Childress y la ética deontológica de Immanuel Kant, la metodología utilizada, el análisis de los

resultados y las conclusiones obtenidas, con el fin de aportar a la reflexión sobre la relación entre la formación ética y una atención en salud más humana, responsable y respetuosa.

Capítulo 1: Planteamiento del problema.

Formulación del problema:

Figura 1: Espina de pescado



Fuente de elaboración propia:

El problema analizado en esta investigación surge a partir de diversas situaciones que se evidencian en las instituciones del área de la salud, en las que se presentan fallas en la calidad de la atención médica y en la garantía de los derechos del paciente. Estos fallos no ocurren por un único factor sino que es resultado de varios factores que afectan directamente el desempeño de los profesionales de la salud y así mismo afectan el bienestar de los pacientes, generando inconformidad, riesgos en su salud y posibles vulneraciones a sus derechos. Esto manifestándose en situaciones como una atención poco humanizada, falta de información clara y decisiones médicas que no priorizan al paciente.

Como se puede observar en el anterior diagrama de ishikawa, algunas de las principales causas del problema son la formación insuficiente en principios éticos, el desconocimiento de la normatividad en salud, la sobrecarga laboral que se ve en el sistema de salud, la falta de comunicación del médico con el paciente y las debilidades en la gestión institucional. Asimismo dentro de estos grupos se encuentran factores como la desactualización profesional, falta de apropiación de los conocimientos adquiridos y el desconocimiento de los derechos legalmente establecidos para el paciente.

Entre estos y otros factores se encuentran las posibles causas de que tanto estudiantes de medicina como profesionales de la salud presenten dificultades en la aplicación de principios éticos y normas en su práctica, lo cual repercute directamente en la calidad del servicio y en la garantía de los derechos de los pacientes dentro del sistema de salud.

Es claro que existen situaciones dentro de la atención médica que, por diversas razones, tienden a presentar mayores dificultades, especialmente en contextos donde hay alta demanda de pacientes, limitaciones de tiempo y presión institucional, lo que

evidencia un patrón que debe ser abordado de manera integral desde la formación, la práctica profesional y el cumplimiento de la normatividad en salud.

Delimitación del problema:

¿Cómo influye el desconocimiento y la falta de apropiación de los principios éticos y la normatividad en salud en la calidad de la atención médica, así como en la garantía de los derechos del paciente, por parte de estudiantes de medicina y profesionales de la salud en instituciones de Medellín, específicamente en la relación de la UdeA y el Hospital San Vicente Fundación?

Objetivo general:

Analizar cómo el impacto del desconocimiento y la escasa apropiación de los principios éticos y la normatividad legal en salud influyen en la calidad de la atención médica y la garantía de los derechos del paciente por parte de estudiantes de medicina y profesionales de la salud en instituciones de Medellín.

Objetivos específicos:

1. identificar los factores que inciden en el desconocimiento y la ignorancia de los principios éticos y la normatividad en salud y como estas falencias influyen en los derechos del paciente.
2. Recolectar datos mediante encuestas y entrevistas a estudiantes de medicina, profesionales de la salud y pacientes de clínicas en Medellín, lo cual permitirá analizar sus percepciones, experiencias y hará posible comprender la calidad de la atención brindada y recibida.
3. Diseñar una página web y una cuenta de Instagram para informar y orientar a la comunidad y a profesionales sobre la importancia de la ética médica y su aplicación en la

atención en salud. Estas herramientas buscan reducir la brecha entre teoría y práctica, promoviendo conciencia y respeto por los derechos del paciente.

Justificación:

La presente investigación se justifica por la necesidad de analizar la influencia del conocimiento, la aplicación de los principios éticos y la normatividad en salud en la calidad de la atención médica y en la garantía de los derechos del paciente. En el contexto actual, más que todo en el contexto de Medellín la atención en salud no solo requiere dominio técnico, sino también una formación ética sólida que permita brindar un servicio humano, responsable, respetuoso y que esté dentro del marco médico legal .

En la ciudad de Medellín, así como en otros contextos del país, se evidencian y se hacen polémicas situaciones en las que la atención médica presenta falencias relacionadas con la comunicación, el trato al paciente y el respeto por sus derechos, lo que puede generar inconformidad, desconfianza y, en algunos casos, vulneraciones a la dignidad del paciente. Estas problemáticas están asociadas, en gran medida, al desconocimiento o a la falta de apropiación e ignorancia de principios éticos y normativas en salud por parte de estudiantes de medicina y profesionales del área.

Desde el ámbito académico, esta investigación resulta pertinente, ya que permite comprender cómo la formación en bioética y normatividad influye en la práctica médica, evidenciando la importancia de fortalecer estos componentes desde la etapa de formación profesional. También, aporta al campo del derecho al analizar el cumplimiento de normas que garantizan la protección del paciente, integrando así dos áreas fundamentales: la medicina y el derecho.

Desde una perspectiva social, este proyecto tiene gran relevancia al buscar mejorar la calidad de la atención en salud, esto buscando las falencias que hay en este

campo para así también ayudar al personal del sector salud a mejorar en su misión y promover el respeto por los derechos del paciente, especialmente en poblaciones que pueden desconocerlos. Informar y sensibilizar tanto a futuros profesionales como a la comunidad contribuye a generar una cultura de atención más ética y consciente.

Por otra parte, la investigación es viable, ya que se basa en la recolección de información mediante encuestas y entrevistas a estudiantes de medicina, profesionales de la salud y pacientes en Medellín, lo que permite obtener variedad de datos reales y contextualizados que desde diferentes etapas de la profesión ayudan a tener un campo de factores más amplio. Además, se propone una estrategia digital, una página web difundida a través de redes sociales, específicamente Instagram que es bastante accesible y de amplio alcance para compartir información educativa sobre ética médica y derechos del paciente.

En conclusión, este proyecto es importante porque no solo permite analizar una problemática real del sistema de salud, sino que también propone una ayuda práctica orientada a la sensibilización y educación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la atención médica y al fortalecimiento del respeto por los derechos del paciente.

Antecedentes:

Local:

En el ámbito local, se logró identificar el artículo de investigación titulado “Quejas interpuestas en el Tribunal de Ética Médica de Antioquia contra los médicos:

¿por qué los sancionan?” (Colina-Vargas et al., 2023). Publicado en la revista Iatreia de la Universidad de Antioquia.

El estudio tuvo como objetivo caracterizar las quejas presentadas contra médicos y sus consecuencias en Antioquia durante el período 2008-2013. Se trata de un estudio desarrollado bajo un enfoque descriptivo de corte transversal en el que se revisó la totalidad de las 461 quejas interpuestas ante el Tribunal de Ética Médica de Antioquia (TEMA), con pronunciamiento al segundo semestre de 2018, involucrando a 679 médicos.

Los resultados evidenciaron que el principal motivo de queja fue la percepción de mala atención percibida por los pacientes representando un 20,9 %. Asimismo, se identificó que la norma más vulnerada fue el Artículo 15 de la Ley 23 de 1981, relacionado al consentimiento informado, tanto en la apertura de procesos (17,3 %) como en las sanciones efectivas (16,2 %). El servicio de urgencias concentró el mayor número de quejas con un 37,9 %, lo que evidencia la presión y complejidad de este entorno asistencial.

La omisión o mal diligenciamiento del consentimiento informado constituye el principal motivo de sanción; sin embargo, el verdadero detonante que lleva a presentar una queja, es la percepción de una mala atención. La educación ética transversal al ejercicio profesional es fundamental en la reducción de demandas por mala praxis. (Colina-Vargas et al., 2023, p. 182).

Este antecedente aporta elementos de gran relevancia para la investigación, dado que sitúa el problema en el contexto local de Antioquia y permite establecer una relación directa entre las brechas en el conocimiento y la aplicación de principios éticos por parte de los profesionales de la salud y su impacto en la calidad de la atención y los derechos del paciente. La identificación de fallas concretas como el incumplimiento del

consentimiento informado, los tiempos inadecuados de atención y las deficiencias en el diligenciamiento de la historia clínica, junto con el señalamiento de la percepción de mala atención como detonante principal de las quejas, ofrecen un marco empírico sólido para comprender cómo la ausencia de una formación ética continua y el desconocimiento normativo se traducen en vulneraciones reales a los derechos de los pacientes en el departamento.

Nacional:

En el ámbito nacional, se identificó un trabajo de grado titulado “El sistema de la responsabilidad médica desde lo público y lo privado: análisis constitucional”

(Tobón Patiño, Byron David, 2024). Desarrollado en la Universidad de Manizales.

Este estudio realiza un análisis exhaustivo de la responsabilidad médica desde diversas perspectivas jurídicas incluyendo el ámbito civil, penal, disciplinario y estatal. El estudio parte del reconocimiento del derecho a la salud como derecho fundamental autónomo e irrenunciable, consagrado en la Ley 1751 de 2015, y examina cómo su garantía se ve comprometida por las fallas estructurales del sistema de salud colombiano.

Entre los principales hallazgos se identifican barreras administrativas, déficit de personal capacitado, precariedad en la infraestructura y problemas en la contratación como factores que impiden la prestación eficiente del servicio.

Asimismo, el autor destaca que en el año 2023 se presentaron 197.767 tutelas relacionadas con el derecho a la salud, lo que representa un incremento del 26,4% respecto al año anterior, evidenciando la magnitud de la problemática. En este

sentido, el autor afirma al respecto que “la problemática alcanza tal magnitud, que aún en el país se reportan fallecimientos por enfermedades evitables, lo que indica la existencia de cuestiones estructurales del sistema que perturban el acceso y por ende el goce efectivo de esta garantía fundamental.” (Tobón Patiño, 2024, p. 8).

Este antecedente resulta altamente relevante para la investigación, ya que ofrece un marco jurídico y constitucional sólido para comprender más ampliamente de qué manera las fallas en el sistema de salud, junto con las deficiencias en la aplicación de principios éticos y normativas sanitarias, afectan directamente la calidad de la atención médica y la garantía de los derechos del paciente. Además, el análisis de la responsabilidad médica tanto institucional como individual permite establecer una base conceptual que fundamenta el problema de investigación en el contexto colombiano, evidenciando la necesidad de fortalecer el conocimiento y la aplicación de la ética y la normatividad en salud.

Internacional:

En el contexto internacional, se identificó un antecedente en Ecuador titulado “Impacto de la formación continua hospitalaria en el conocimiento médico sobre derechos del paciente”, desarrollado por Ramírez Ortega y Bravo Pesántez (2025), de la Universidad Católica de Cuenca y publicado en la Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía.

En este estudio se propuso analizar el impacto del aprendizaje hospitalario continuo en el nivel de conocimiento del personal médico sobre los derechos del paciente. La investigación, de diseño no experimental con un alcance correlacional y contó con la participación de 30 profesionales de la salud de un Hospital de

Especialidades de la ciudad de Cuenca.

Los resultados revelaron que, si bien la mayoría del personal manifestó comprender los derechos del paciente, una minoría un tanto significativa señaló desconocimiento o entendimiento limitado; y en relación con el uso adecuado de tecnología médica, sólo un porcentaje menor mostró un buen nivel. Los autores concluyen que “el adiestramiento constante mejora de manera muy significativa el entendimiento de los principios éticos y refuerza la práctica profesional, favoreciendo un servicio de salud más responsable y respetuoso.” (Ramírez & Bravo, 2025, p. 696).

Adicionalmente, se destaca que en el Hospital José Carrasco Arteaga, solo el 42% del personal reconoce los derechos fundamentales del paciente, y más del 30% de los pacientes se siente excluido de las decisiones relacionadas con su tratamiento, lo cual evidencia falencias en la aplicación de principios como la autonomía y el consentimiento informado.

Este antecedente aporta elementos muy relevantes a la presente investigación, ya que evidencia de manera directa la relación entre la formación ética continua y la calidad de la atención en salud. Además, permite identificar brechas entre la normativa vigente y su aplicación práctica, así como la importancia del fortalecimiento en bioética y principios fundamentales como autonomía, la beneficencia y consentimiento informado, estos hallazgos ofrecen una base metodológica y conceptual sólida para analizar cómo la aplicación deficiente o el desconocimiento de principios éticos y normativas sanitarias por parte de los profesionales de la salud repercute en los derechos del paciente, en un contexto latinoamericano comparable al colombiano, específicamente de Medellín.

Capítulo 2: Marco referencial.

El marco de referencia constituye una base fundamental para una investigación, ya que este permite contextualizar y sustentar la problemática expuesta en esta, el marco referencial de esta investigación está conformado por el marco contextual, que permite ubicar la investigación en la realidad de la problemática; el marco teórico, que reúne las principales teorías relacionadas con la ética médico-legal y la relación médico-paciente; y el marco conceptual, que define los términos clave necesarios para la comprensión del estudio. En conjunto, estos elementos orientan el desarrollo y análisis de la investigación.

2.1 Marco contextual

La presente investigación se desarrollará en la ciudad de Medellín, específicamente en el sector de Aranjuez y sus alrededores, zona en la que se encuentran instituciones de gran importancia para el sistema de salud y la formación médica del departamento de Antioquia, como la Universidad de Antioquia, con su facultad de medicina que que relativamente cerca y el Hospital San Vicente Fundación. Estas instituciones representan espacios fundamentales para la práctica clínica, la investigación científica y la formación ética de estudiantes y profesionales del área de la salud, razón por la cual constituyen escenarios pertinentes para el desarrollo de este proyecto investigativo.

La Universidad de Antioquia es una de las instituciones de educación superior públicas más reconocidas de Colombia y cuenta con una amplia trayectoria en la formación de profesionales del área de la salud, especialmente desde la Facultad de Medicina. Además de su importancia académica,

La universidad mantiene una relación histórica con el Hospital San Vicente Fundación, consolidada mediante convenios de docencia, investigación y extensión que buscan fortalecer la calidad de la atención médica y la formación integral del talento humano en

salud. En el año 2023 ambas instituciones renovaron un convenio de cooperación por diez años más, reafirmando principios relacionados con la excelencia académica, la ética y la responsabilidad social. (Universidad de Antioquia, 2023)

El Hospital San Vicente Fundación Medellín se ubica en la Calle 64 #51D-154, en cercanía a la facultad de medicina de la UdeA y al sector de Aranjuez. Esta institución es reconocida como uno de los hospitales universitarios más importantes del país, debido a que funciona como centro de referencia médica para Medellín, Antioquia y otras regiones de Colombia. De igual manera, el hospital cumple funciones asistenciales, académicas e investigativas, permitiendo que estudiantes de medicina y otras áreas de la salud realicen allí sus prácticas clínicas y fortalezcan sus conocimientos científicos y éticos.

Según (Salud UdeA), “el hospital ofrece servicios de urgencias, hospitalización, consulta especializada, cuidados intensivos y ayudas diagnósticas, atendiendo diariamente una alta demanda de pacientes provenientes de diferentes contextos sociales y económicos”.

En cuanto a la ubicación geográfica, el sector donde se desarrollará la investigación pertenece principalmente a la comuna 4 de Medellín, conocida como Aranjuez. Esta comuna se encuentra en la zona nororiental de la ciudad y limita con sectores como Castilla, Manrique y el centro de Medellín. Aranjuez es reconocida históricamente como una comuna residencial y comercial, caracterizada por una importante dinámica social y económica. Además, debido a la presencia de instituciones educativas y hospitalarias, diariamente circulan estudiantes, docentes, profesionales de la salud, pacientes y familias provenientes de diferentes municipios del departamento.

Dentro de los aspectos sociales más relevantes de la comuna Aranjuez se destaca la diversidad de población que habita y transita el sector. En esta zona conviven familias

tradicionales, adultos mayores, estudiantes universitarios, trabajadores independientes y personas provenientes de diferentes contextos socioeconómicos. Asimismo, debido a la presencia de centros hospitalarios y universitarios, es común encontrar población flotante relacionada con procesos académicos y servicios de salud. La comuna también presenta problemáticas sociales similares a las de otros sectores urbanos de Medellín, como desigualdad económica, desempleo en algunos grupos poblacionales y dificultades de acceso oportuno a ciertos servicios públicos y sanitarios.

En el ámbito económico, Aranjuez desarrolla actividades relacionadas principalmente con el comercio, la prestación de servicios, el transporte y la economía informal. La presencia de instituciones hospitalarias y universitarias ha favorecido el crecimiento de negocios como cafeterías, papelerías, farmacias, restaurantes, residencias estudiantiles y locales comerciales dirigidos a la atención de estudiantes, pacientes y trabajadores del sector salud. Estas dinámicas económicas convierten la zona en un espacio de constante interacción social y académica, donde la calidad de la atención médica y el respeto por los derechos del paciente adquieren gran relevancia.

Por otra parte, el contexto hospitalario y universitario de la zona hace necesario fortalecer continuamente los principios éticos y el conocimiento normativo en salud. En Colombia, el sistema de salud se encuentra regulado por diferentes leyes y normas orientadas a garantizar la dignidad humana, la calidad de la atención y los derechos de los pacientes. Entre ellas se destaca la Ley 1751 de 2015, conocida como Ley Estatutaria en Salud, la cual reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo. Asimismo, existen principios bioéticos fundamentales como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, los cuales deben orientar las acciones de estudiantes y profesionales de la salud en todos los escenarios clínicos.

La importancia de la ética en la atención médica ha sido ampliamente discutida en investigaciones académicas relacionadas con la formación profesional y la humanización de los servicios de salud. Diversos estudios destacan que la falta de apropiación de principios éticos puede afectar negativamente la relación médico-paciente, la comunicación clínica, la toma de decisiones y el respeto por la dignidad humana.

En investigaciones realizadas desde la Universidad de Antioquia se enfatiza la necesidad de fortalecer procesos de formación ética y humanizada dentro de las instituciones hospitalarias y universitarias, especialmente en escenarios donde existe contacto permanente con pacientes en condiciones de vulnerabilidad. (Revistas UdeA)

Asimismo, el Hospital San Vicente Fundación y la Universidad de Antioquia representan espacios donde convergen procesos de formación académica, investigación y prestación de servicios de salud. Esta interacción implica una gran responsabilidad ética y profesional,

ya que los estudiantes en formación participan activamente en escenarios clínicos reales. Por ello, resulta fundamental analizar cómo el desconocimiento o la falta de apropiación de los principios éticos y la normatividad en salud pueden influir en la calidad de la atención médica y en la garantía de los derechos del paciente.

Otro aspecto importante del contexto es la relevancia que tiene Medellín como centro regional de servicios de salud. La ciudad cuenta con hospitales de alta complejidad y universidades reconocidas nacionalmente, lo cual genera una alta demanda de atención médica especializada. En consecuencia, los profesionales y estudiantes del área de la salud enfrentan diariamente situaciones complejas relacionadas con la atención de pacientes, la toma de decisiones clínicas, la confidencialidad, el consentimiento informado y el respeto por los derechos humanos. Estas situaciones requieren no solo

conocimientos científicos, sino también competencias éticas y humanas que permitan brindar una atención integral y digna.

En relación con la población que frecuenta el sector, se evidencia una amplia diversidad cultural y social. Muchos pacientes que asisten al Hospital San Vicente Fundación provienen de municipios de Antioquia y otras regiones del país, especialmente personas de bajos recursos económicos que buscan atención médica especializada. Esto convierte al hospital en un escenario donde las desigualdades sociales y económicas pueden influir directamente en las experiencias de atención en salud. Por esta razón, el respeto por los derechos del paciente y el cumplimiento de principios éticos adquieren una importancia aún mayor.

Finalmente, el presente marco contextual permite comprender que el sector de Aranjuez, junto con la Universidad de Antioquia y el Hospital San Vicente Fundación, constituye un espacio estratégico para analizar la relación entre ética, normatividad en salud y calidad de atención médica. La interacción constante entre estudiantes, profesionales y pacientes dentro de un entorno académico y hospitalario hace posible investigar de qué manera el conocimiento y la apropiación de principios éticos influyen en la garantía de los derechos de los usuarios del sistema de salud. Además, este contexto refleja la necesidad de fortalecer procesos formativos orientados hacia una atención más humanizada, responsable y basada en el respeto por la dignidad humana.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Principles of Biomedical Ethics

La primera teoría que se propone para fundamentar la presente investigación es la teoría del principialismo bioético propuesta por Tom L. Beauchamp y James F. Childress

en su obra *Principles of Biomedical Ethics*, publicada inicialmente en 1979 y considerada una de las contribuciones más influyentes dentro de la bioética contemporánea. Tom L. Beauchamp es un filósofo estadounidense especializado en ética biomédica y filosofía moral, mientras que James F. Childress es un filósofo y bioeticista reconocido por sus estudios sobre ética médica y políticas de salud. Ambos autores desarrollaron un modelo ético basado en principios universales que orientan la práctica médica y la toma de decisiones clínicas, con el propósito de fortalecer la protección de la dignidad humana y los derechos de los pacientes.

En su obra *Principles of Biomedical Ethics*, Beauchamp y Childress (2013) afirman que “The set of pivotal moral principles defended in this book functions as an analytical framework of general norms derived from the common morality that form a suitable starting point for biomedical ethics” (“El conjunto de principios morales fundamentales defendidos en este libro funciona como un marco analítico de normas generales derivadas de la moral común que constituyen un punto de partida adecuado para la ética biomédica”) (p. 13). Esta afirmación permite entender que la práctica médica no debe centrarse únicamente en conocimientos científicos o procedimientos clínicos, sino también en principios éticos que orienten el actuar de los profesionales de la salud frente a los pacientes.

También, Beauchamp y Childress (2013) sostienen que “We defend four clusters of moral principles: (1) respect for autonomy, (2) nonmaleficence, (3) beneficence, and (4) justice” (“Defendemos cuatro grupos de principios morales: (1) respeto por la autonomía, (2) no maleficencia, (3) beneficencia y (4) justicia”) (p. 13). Estos cuatro principios constituyen la base del principialismo bioético y tienen una relación directa con la presente investigación. El respeto por la autonomía se relaciona con el derecho del

paciente a recibir información clara y tomar decisiones sobre su tratamiento; la no maleficencia implica evitar daños físicos o emocionales durante la atención médica; la beneficencia busca garantizar el bienestar del paciente; y la justicia se enfoca en brindar una atención digna y equitativa para todas las personas.

La importancia de esta teoría dentro del presente proyecto radica en que permite comprender cómo la falta de apropiación de principios éticos por parte de estudiantes de medicina y profesionales de la salud puede afectar directamente la calidad de la atención médica y la garantía de los derechos del paciente. Muchas de las problemáticas que se presentan actualmente en algunas instituciones de salud, como la deshumanización de la atención, la mala comunicación médico-paciente, el incumplimiento del consentimiento informado o la percepción de mala atención, pueden relacionarse con fallas en la formación ética y en la aplicación práctica de estos principios bioéticos.

Además, Beauchamp y Childress (2019) explican el propósito de esta teoría al afirmar que:

We appreciated the need for an approach that recognized the value of ethical theory for practical judgments but that did not fetishize a single type of theory or promote a single principle over all others. We became convinced that several moral principles provide significant common ground relevant to judgments in the biomedical sciences, medicine, and health care (“Reconocimos la necesidad de un enfoque que valorará la teoría ética para los juicios prácticos, pero que no idealizara un solo tipo de teoría ni promoviera un único principio por encima de todos los demás. Llegamos a convencernos de que varios principios morales proporcionan una base común significativa para los juicios en las ciencias biomédicas, la medicina y la atención en salud”) (p. 2).

Esta idea es fundamental para esta investigación, ya que demuestra que la medicina no puede limitarse únicamente al aspecto técnico o científico, sino que también requiere una formación ética sólida que permita tomar decisiones responsables frente al paciente. En el contexto del proyecto, esta teoría ayuda a explicar cómo el desconocimiento o la falta de aplicación de principios bioéticos puede influir negativamente en la atención médica y generar vulneraciones a los derechos del paciente dentro de las instituciones de salud de Medellín.

De igual manera, esta teoría tiene una relación importante con el derecho, debido a que muchos derechos del paciente reconocidos en la normatividad sanitaria se fundamentan precisamente en estos principios bioéticos. Aspectos como el consentimiento informado, el derecho a la información, la confidencialidad y el trato digno son ejemplos claros de cómo la ética y el derecho se relacionan dentro del sistema de salud.

Por lo tanto, el principialismo bioético adquiere una gran relevancia dentro de esta investigación, ya que permite trasladar los debates éticos al contexto real de la práctica médica. Más allá de explicar principios generales, esta teoría ofrece una forma de analizar cómo las decisiones tomadas por los profesionales de la salud impactan directamente la experiencia y los derechos de los pacientes dentro de las instituciones médicas. Su aporte resulta especialmente importante porque permite comprender que muchas problemáticas actuales en la atención sanitaria no se originan únicamente en fallas técnicas o administrativas, sino también en decisiones éticas que afectan la confianza, la autonomía y la percepción de dignidad del paciente. De esta manera, el principialismo bioético se convierte en una herramienta fundamental para interpretar

críticamente la relación entre el ejercicio profesional, la responsabilidad ética y la calidad humana de la atención en salud.

2.2.2 Ética deontológica

Como segunda teoría para construir la base teórica de este proyecto, es indispensable acudir a la teoría de la ética deontológica (también conocida como la ética del deber). Esta teoría fue propuesta por el filósofo Immanuel Kant en su obra *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785). En este libro, Kant cambió por completo la forma de entender la moralidad. Su objetivo principal no era crear una lista de cosas buenas o malas, sino descubrir el principio fundamental de la moral.

Lo que hace indispensable este texto tanto para la presente investigación como para muchos otros aspectos es que establece que el valor moral de una acción no depende en absoluto de los resultados, de las consecuencias o de los fines que se consigan, sino de la intención pura y del sentido del deber con el que se actúe. A diferencia de otras corrientes que dicen que una acción es buena solo si trae un beneficio físico, éxito clínico o evita problemas, la ética deontológica de este libro demuestra que los efectos externos no sirven para medir la verdadera moral. Al respecto, Kant afirma lo siguiente “Se ve claramente que los propósitos que podamos tener al realizar las acciones, y los efectos de éstas, considerados como fines y motores de la voluntad, no pueden proporcionar a las acciones ningún valor absoluto y moral” (Kant, 1785/1921, p. 32).

Llevando este principio del libro al terreno médico y legal, nos encontramos con el argumento central de nuestra investigación: una atención médica no puede considerarse éticamente correcta sólo porque el paciente se curó o porque el médico logró evitar una demanda legal. La medicina no puede reducirse a un simple cálculo de conveniencia o de resultados. Una acción en salud es verdaderamente valiosa cuando el profesional actúa

motivado por el deber moral de cuidar al paciente, respetando normas universales por encima de cualquier interés personal o profesional.

El punto más destacado y famoso que Kant desarrolla en la Fundamentación es el imperativo categórico, que funciona como la regla de oro para saber cómo actuar correctamente. Dentro de las distintas formas en que Kant explica esta regla en su libro, hay una que se conecta directamente con los derechos humanos y la medicina, la cual ordena tratar a los seres humanos con respeto absoluto: “Actúa de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca como un medio” (Kant, 1785/1921, p. 79).

Este concepto del libro se transforma en una obligación para los profesionales de la salud. En la relación entre el médico y el paciente, significa que una persona enferma jamás puede ser tratada como un simple objeto, como un "número de cama", un experimento, o como un instrumento para que el hospital gane dinero o prestigio. El libro de Kant recuerda que las cosas tienen un precio y se pueden usar, pero las personas tienen dignidad y son valiosas por sí mismas.

Desde esta perspectiva, el consentimiento informado (el proceso donde el paciente autoriza libremente un procedimiento) deja de ser visto como un simple papel que se llena por trámite obligatorio o por simple rutina, y se ve como lo que verdaderamente es: la máxima aplicación práctica del libro de Kant, ya que reconoce la autonomía del paciente y prohíbe que sea utilizado sin su voluntad.

También, en las primeras páginas de su obra, Kant insiste en que lo único que puede considerarse bueno sin restricciones en el mundo es la "buena voluntad", la cual mantiene su valor intacto aunque las circunstancias de afuera salgan mal “La buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice, no es buena por su adecuación para

alcanzar algún fin que nos hayamos propuesto; es buena sólo por el querer, es decir, es buena en sí misma” (Kant, 1785/1921, p. 22).

Para este proyecto de investigación, este concepto es vital para analizar la formación de los profesionales de la salud. Ser un excelente médico o enfermero en Medellín no significa solamente tener la habilidad técnica para operar bien o formular el medicamento correcto; significa tener un compromiso interno e inquebrantable con hacer lo correcto, guiados por la buena voluntad y el respeto a las leyes que defienden la vida humana.

Cuando este marco deontológico se relaciona con la problemática abordada en la presente investigación, se evidencia que la teoría de Immanuel Kant aporta una base ética y filosófica fundamental para comprender por qué la calidad de la atención médica no puede limitarse únicamente a aspectos técnicos o científicos. La ética del deber permite analizar cómo el ejercicio de la medicina exige no solo conocimientos clínicos, sino también un compromiso moral permanente con la dignidad humana y los derechos del paciente. Desde esta perspectiva, la teoría de Kant contribuye a explicar que muchas de las problemáticas observadas actualmente en algunas instituciones de salud como la deshumanización de la atención, las deficiencias en el consentimiento informado o la falta de comunicación asertiva con el paciente en las decisiones médicas no surgen exclusivamente por fallas administrativas o institucionales, sino también por una débil apropiación de principios éticos fundamentales dentro de la formación y práctica profesional, y por la falta de una buena voluntad para “servir” al paciente.

Asimismo, esta teoría aporta al proyecto una visión crítica sobre la manera en que algunos pacientes son tratados dentro del sistema de salud. Kant sostiene que cada ser humano posee dignidad y debe ser reconocido siempre como un fin en sí mismo, lo cual

se relaciona directamente con el deber de brindar una atención respetuosa, empática y centrada en la persona. Siendo así, cuando el paciente es reducido únicamente a un diagnóstico, a un procedimiento médico o a una cifra dentro del sistema hospitalario, se produce una vulneración ética que afecta no solo la relación médico-paciente, sino también la garantía de sus derechos fundamentales.

De igual manera, la ética deontológica fortalece y es parte fundamental de esta investigación al permitir comprender que el cumplimiento de normas éticas y legales en salud no debería responder únicamente al temor de sanciones jurídicas o disciplinarias, sino a una verdadera conciencia moral por parte de los profesionales de la salud. Esto resulta especialmente importante dentro del contexto de Medellín, donde diferentes problemáticas relacionadas con la calidad de la atención han evidenciado la necesidad de reforzar la formación ética y humanística dentro de las profesiones de la salud. Por esta razón, la teoría de Kant no solo sirve como un referente filosófico, sino como una herramienta que permite interpretar críticamente la realidad actual del sistema de salud y fundamentar la necesidad de promover una atención médica más humana, ética y respetuosa de los derechos del paciente.

Conclusión del marco teórico

Aunque la ética deontológica de Immanuel Kant y el principialismo bioético de Tom Beauchamp y James Childress surgen en contextos diferentes, ambas teorías se complementan de manera significativa dentro de la presente investigación, ya que permiten comprender la importancia de la ética en la práctica médica desde perspectivas distintas pero profundamente relacionadas. Por un lado, la teoría de Kant tiene un enfoque filosófico y moral más centrado en el deber, la dignidad humana y la intención ética de las acciones; mientras que el principialismo bioético se desarrolla específicamente dentro

del campo de la medicina y las ciencias de la salud, ofreciendo principios prácticos para orientar las decisiones clínicas y la relación con los pacientes.

La principal diferencia entre ambas teorías radica en que Kant construye una ética universal basada en el deber moral y en el respeto absoluto hacia las personas, independientemente de las consecuencias de las acciones. En cambio, Beauchamp y Childress elaboran un modelo más aplicado al contexto sanitario, fundamentado en cuatro principios esenciales: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Sin embargo, lejos de contradecirse, estas teorías se fortalecen mutuamente y así fortalecen este proyecto investigativo. La ética kantiana aporta el fundamento moral que explica por qué el ser humano debe ser respetado como un fin en sí mismo, mientras que el principialismo bioético traduce ese deber moral en principios concretos aplicables a la práctica médica diaria.

Desde esta relación, puede afirmarse que la teoría de Kant ofrece la base filosófica que sustenta muchos de los principios defendidos posteriormente por Beauchamp y Childress. Por ejemplo, el respeto por la autonomía del paciente dentro del principialismo tiene una conexión directa con la idea kantiana de reconocer la capacidad racional y la dignidad de cada persona. También, el deber de no causar daño y actuar buscando el bienestar del paciente guarda relación con la responsabilidad moral que Kant atribuye a las acciones humanas.

En conclusión la articulación de ambas teorías resulta especialmente valiosa para la presente investigación porque permite analizar el problema desde dos dimensiones complementarias: una dimensión moral y humana, y otra clínica y bioética. Gracias a ello, el proyecto no solo logra explicar la importancia filosófica de respetar la dignidad y los derechos del paciente, sino también comprender cómo esos principios deben aplicarse

concretamente dentro de las instituciones de salud y en el ejercicio profesional cotidiano. En conjunto, estas teorías permiten evidenciar que la ética médica no puede reducirse únicamente al cumplimiento técnico de procedimientos ni tampoco quedarse únicamente en reflexiones filosóficas abstractas, sino que debe integrar tanto la formación moral del profesional como la aplicación práctica de principios bioéticos orientados a garantizar una atención digna, humana y respetuosa de los derechos del paciente.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Principios de Ética

Los principios de ética constituyen el conjunto de valores y normas que guían la conducta profesional en el ámbito de la salud, estableciendo los estándares morales que deben regir las relaciones entre prestadores de servicios de salud y pacientes. Según Beauchamp y Childress (1994), la bioética contemporánea se fundamenta en cuatro principios primarios: autonomía, que reconoce el derecho del paciente a tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo y tratamiento; beneficencia, que implica la obligación del profesional de actuar en beneficio del paciente; no maleficencia, que prohíbe causar daño intencional; y justicia, que exige una distribución equitativa de los recursos y cargas sanitarias. Estos principios no operan de manera aislada, sino que interactúan en un

complejo entramado donde pueden surgir conflictos que requieren ponderación caso por caso.

Por otra parte, la beneficencia implica actuar buscando siempre el bienestar del paciente, mientras que la no maleficencia establece la obligación de evitar cualquier daño físico, psicológico o emocional. Ambos principios buscan garantizar que las intervenciones realizadas generen beneficios y reduzcan los riesgos asociados a la atención sanitaria. Asimismo, el principio de justicia promueve la igualdad en el acceso a los servicios de salud, asegurando que todas las personas reciban una atención adecuada sin discriminación alguna. La aplicación de estos principios permite fortalecer la calidad de los servicios sanitarios y fomentar una atención centrada en las necesidades humanas.

En concordancia con lo anterior los principios de ética son normas fundamentales que orientan la conducta humana hacia acciones correctas y responsables. En el ámbito de la salud, estos principios tienen como finalidad garantizar el respeto por la dignidad humana, la protección de los derechos de las personas y la toma de decisiones orientadas al bienestar de los pacientes. De acuerdo con Gómez Henao y Sánchez-Alfaro (2022), “los principios bioéticos constituyen una guía esencial para la toma de decisiones dentro de los servicios de salud, especialmente en situaciones donde existen conflictos relacionados con la atención de los pacientes”.

La autonomía reconoce el derecho que tiene cada persona para decidir sobre su propio cuidado y tratamiento. Este principio promueve la participación activa del paciente en las decisiones relacionadas con su salud, respetando sus valores, creencias y preferencias personales. Su aplicación fortalece la confianza entre el paciente y el profesional, favoreciendo una atención más integral y respetuosa.

En conclusión, los principios éticos representan una base indispensable para el ejercicio profesional en salud, ya que contribuyen a la toma de decisiones responsables y al respeto por la dignidad de las personas. Su adecuada comprensión y aplicación permiten fortalecer la relación entre el profesional y el paciente, promover una atención más humana y garantizar el respeto por los derechos fundamentales dentro de los servicios sanitarios. En este sentido, el estudio de los principios éticos resulta fundamental para la presente investigación, pues permite analizar cómo su desconocimiento o insuficiente apropiación por parte de estudiantes de medicina y profesionales de la salud puede repercutir en la calidad de la atención médica y en la protección efectiva de los derechos del paciente en las instituciones de salud de Medellín. Asimismo, este concepto aporta una base de análisis para comprender que el ejercicio de las profesiones sanitarias no depende únicamente de la formación científica y técnica, sino también de la capacidad de actuar conforme a valores que orienten una práctica responsable, justa y respetuosa de la persona humana. Por ello, la comprensión de los principios éticos resulta esencial para identificar las posibles causas de las vulneraciones a los derechos de los pacientes y para proponer estrategias que fortalezcan la formación ética dentro del ámbito sanitario.

2.3.2 Normativa en Salud

La normativa en salud corresponde al conjunto de leyes, reglamentos, resoluciones y disposiciones que regulan el funcionamiento de los sistemas sanitarios y las actividades desarrolladas por los profesionales e instituciones encargadas de la atención de la población. Su principal objetivo es garantizar que los servicios de salud se presten bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia y respeto por los derechos de los usuarios. Según D'Agostino et al. (2022), los marcos normativos son fundamentales para

fortalecer la organización de los sistemas de salud y asegurar una atención adecuada a las necesidades de la población. La existencia de una normativa clara permite establecer responsabilidades y procedimientos que orientan las acciones de las instituciones sanitarias. Asimismo, contribuye a la protección de los pacientes mediante la regulación de aspectos como la seguridad del paciente, la confidencialidad de la información médica, la calidad de los servicios y el cumplimiento de estándares profesionales. Estas disposiciones favorecen una atención más organizada y reducen los riesgos asociados a la prestación de servicios de salud. Durante los últimos años, los avances tecnológicos y científicos han generado nuevos desafíos para los sistemas sanitarios. La implementación de historias clínicas digitales, plataformas de telemedicina y sistemas electrónicos de información ha impulsado la necesidad de actualizar continuamente las regulaciones existentes. En este sentido, la normativa en salud debe adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos para garantizar una atención segura y acorde con las necesidades actuales de la población. De acuerdo con Chávez-Guerrero (2023), el fortalecimiento de los marcos regulatorios es un elemento esencial para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud. Una regulación adecuada permite supervisar el cumplimiento de los estándares establecidos, proteger los derechos de los usuarios y promover una atención basada en principios éticos y legales. Por otra parte, la normativa en salud también cumple una función social, ya que busca garantizar la equidad en el acceso a los servicios sanitarios y fortalecer la confianza de la población en las instituciones encargadas de su bienestar. Según Vargas Ruiz (2022), el derecho a la protección de la salud requiere mecanismos normativos eficaces que permitan asegurar el acceso oportuno y adecuado a los servicios médicos. En conclusión, la normativa en salud constituye una herramienta indispensable para el adecuado funcionamiento de los sistemas sanitarios. Su aplicación permite garantizar servicios más seguros, eficientes y equitativos, promoviendo la protección de

los derechos de los pacientes y el fortalecimiento de la calidad en la atención médica también, este concepto adquiere una relevancia especial dentro de la presente investigación, debido a que permite comprender el papel que desempeñan las leyes, reglamentos y disposiciones sanitarias en la orientación del actuar de los profesionales de la salud. El conocimiento y la correcta aplicación de estas normas no solo contribuyen al cumplimiento de las obligaciones legales de la práctica médica, sino que también favorecen la protección de principios fundamentales como la dignidad humana, la autonomía del paciente y el acceso a una atención segura y de calidad.

De igual manera, el estudio de la normativa en salud permite analizar cómo las deficiencias en la formación o apropiación de los marcos legales vigentes pueden influir en la aparición de conductas que vulneren los derechos de los pacientes o afecten la calidad del servicio prestado. Por esta razón, este concepto se convierte en un elemento central para la investigación, ya que facilita la comprensión de la relación existente entre el conocimiento normativo de estudiantes de medicina y profesionales de la salud y la garantía efectiva de los derechos de los usuarios dentro de las instituciones médicas de Medellín. Desde esta perspectiva, la normativa en salud no se entiende únicamente como un conjunto de disposiciones jurídicas, sino como un instrumento esencial para promover una práctica profesional ética, responsable y comprometida con el bienestar de la población.

2.3.3 Derechos del Paciente

Los derechos del paciente constituyen un conjunto de garantías destinadas a proteger la dignidad, la integridad, la autonomía y el bienestar de las personas que reciben atención médica. Estos derechos buscan asegurar que los pacientes sean tratados con respeto, participen en las decisiones relacionadas con su salud y reciban una atención

basada en principios éticos y legales. Su reconocimiento ha adquirido una gran importancia en los sistemas de salud modernos, ya que permite fortalecer la protección de las personas frente a posibles vulneraciones durante los procesos de atención sanitaria.

Según Landa Reza (2023), la protección de los datos de salud y el acceso a la información médica forman parte de los derechos fundamentales de los pacientes dentro de los sistemas sanitarios actuales. Estos derechos garantizan que la información personal sea manejada de forma confidencial y que cada individuo tenga acceso a los datos relacionados con su estado de salud. Lo anterior demuestra que la protección de los pacientes no se limita únicamente a la atención clínica, sino que también incluye el respeto por su privacidad, su autonomía y su capacidad de tomar decisiones informadas.

Entre los derechos más relevantes se encuentran el acceso oportuno a los servicios de salud, la información clara y comprensible sobre diagnósticos y tratamientos, la confidencialidad de los datos personales, el consentimiento informado y el trato digno por parte de los profesionales sanitarios. Estas garantías favorecen una relación más sólida entre el paciente y el personal de salud, promoviendo una atención más humana, transparente y centrada en las necesidades de cada persona. Asimismo, contribuyen a fortalecer la confianza de los usuarios en las instituciones sanitarias y en los profesionales encargados de su cuidado.

El respeto por los derechos del paciente también desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la autonomía individual. Gracias a estos derechos, las personas pueden participar activamente en las decisiones relacionadas con su salud, expresar sus preferencias y decidir libremente sobre los procedimientos médicos que desean aceptar o rechazar. Este aspecto resulta esencial, ya que reconoce al paciente como un sujeto con

capacidad de decisión y no simplemente como un receptor pasivo de tratamientos médicos.

De igual manera, la protección de los derechos del paciente contribuye al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud. Cuando las instituciones y los profesionales actúan de acuerdo con estos principios, se promueve una atención más segura, respetuosa y orientada al bienestar integral de las personas. Por el contrario, el desconocimiento o incumplimiento de estos derechos puede generar situaciones que afecten la confianza de los pacientes, deterioren la relación médico-paciente y vulneren aspectos fundamentales relacionados con la dignidad humana.

En conclusión, los derechos del paciente representan un elemento fundamental dentro de los sistemas de salud, ya que garantizan el respeto por la dignidad humana, la autonomía y el bienestar de las personas durante los procesos de atención médica. Su cumplimiento contribuye al fortalecimiento de la relación entre los pacientes y los profesionales de la salud, favoreciendo una atención más humana, transparente y centrada en las necesidades de cada individuo. Asimismo, este concepto adquiere una gran relevancia para la presente investigación, debido a que permite comprender cómo el desconocimiento o la insuficiente apropiación de principios éticos y normativas sanitarias puede influir en la garantía y el respeto de los derechos de los pacientes. Del mismo modo, facilita el análisis de la relación existente entre la formación ética de estudiantes de medicina y profesionales de la salud y la calidad de la atención brindada dentro de las instituciones sanitarias. Por esta razón, el estudio de los derechos del paciente constituye una base conceptual esencial para comprender el problema de investigación planteado y para identificar posibles estrategias orientadas al fortalecimiento de una atención médica

más ética, responsable y respetuosa de la dignidad humana en las instituciones de salud de Medellín.

Capítulo 3: Metodología de la investigación.

3.1 Diseño metodológico:

3.1.1 Enfoque

“En el ámbito de la investigación se entiende como enfoque a la orientación metodológica que se sigue a la hora de investigar, es decir, el enfoque de investigación orienta el norte de la investigación, lo cual significa que contiene métodos, principios y orientaciones más generales cuando se realiza la investigación”. (Espinoza Freire, 2022).

Se decidió realizar la investigación bajo un enfoque mixto, debido a que permite integrar elementos cuantitativos y cualitativos para comprender de manera más amplia la relación entre la ética, la normatividad en salud, la calidad de la atención médica y la garantía de los derechos del paciente. La elección de este enfoque responde a la necesidad de analizar una problemática que involucra tanto aspectos medibles como percepciones, experiencias y conocimientos de los actores involucrados en el ámbito sanitario.

El estudio busca examinar cómo el desconocimiento y la falta de apropiación de los principios éticos y de la normatividad vigente pueden influir en la práctica profesional y en la atención que reciben los pacientes. Debido a la complejidad de este fenómeno, resulta insuficiente o incorrecto abordarlo únicamente desde una perspectiva numérica o exclusivamente interpretativa. Por esta razón, se recurre a un enfoque mixto que permita complementar diferentes tipos de información y obtener una visión más integral de la realidad estudiada .

Desde el componente cuantitativo, la investigación permite recopilar datos relacionados con el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de medicina y los profesionales de la salud sobre aspectos éticos y normativos. A través de instrumentos estructurados, como las encuestas, es posible identificar tendencias, frecuencias y patrones que facilitan la comprensión del fenómeno dentro de la población seleccionada. Estos datos contribuyen a reconocer qué tan familiarizados se encuentran los participantes con conceptos fundamentales para el ejercicio responsable de las profesiones de la salud.

Por otra parte, el componente cualitativo posibilita profundizar en las percepciones, experiencias y reflexiones de los participantes respecto a la importancia de la ética profesional y el respeto por los derechos del paciente. Mediante técnicas como las entrevistas, se obtiene información más detallada sobre las situaciones que enfrentan en su formación académica o en su práctica laboral, así como sobre los desafíos que pueden surgir al momento de aplicar los principios éticos y las normas establecidas en el contexto de la atención médica.

La combinación de ambos enfoques fortalece significativamente el desarrollo de la investigación, ya que permite contrastar los datos obtenidos, enriquecer el análisis y comprender el problema desde diferentes perspectivas. Mientras los resultados cuantitativos ofrecen una visión general de la situación, los hallazgos cualitativos permiten interpretar las razones, experiencias y significados que se encuentran detrás de los datos recopilados.

En consecuencia, el enfoque mixto se considera el más adecuado para el presente estudio, dado que favorece una comprensión más profunda del papel que desempeñan la ética y la normatividad en el ámbito de la salud. Asimismo, contribuye a identificar

elementos relevantes para promover una atención médica más humana, responsable y respetuosa de los derechos de los pacientes, fortaleciendo la formación ética de los futuros profesionales y la práctica de quienes actualmente ejercen su labor en las instituciones de salud de Medellín.

3.1.2 Alcance

Según (AJE, 2022) “El alcance especifica lo que explorará el estudio, como la población seleccionada, el alcance o la duración del estudio. Hablar de ellos es esencial porque demuestra que su proyecto es gestionable y científicamente sólido”.

Por tanto para la presente investigación se decidió hacer uso de un alcance descriptivo, debido a que tiene como propósito identificar, caracterizar y analizar el nivel de conocimiento, apropiación y aplicación de los principios éticos y la normatividad en salud por parte de estudiantes de medicina, profesionales del área de la salud y docentes vinculados a la formación médica, así como describir la percepción de los pacientes frente a la calidad de la atención recibida y la garantía de sus derechos dentro del contexto sanitario.

El alcance descriptivo resulta pertinente para este estudio porque permite examinar el fenómeno tal como se presenta en la realidad, sin intervenir ni modificar las condiciones en las que ocurre. Su finalidad es ofrecer una visión detallada de las características, comportamientos, percepciones y conocimientos presentes en la población objeto de estudio, permitiendo comprender cómo se manifiesta la problemática en un contexto determinado. En este sentido, la investigación busca proporcionar una descripción amplia y organizada de los elementos relacionados con la ética profesional, la normatividad en salud y su posible incidencia en la calidad de la atención médica.

A través de este alcance se pretende reconocer el grado de conocimiento que poseen los participantes acerca de los principios éticos que orientan el ejercicio de las profesiones de la salud, así como su comprensión de las normas que regulan la atención médica y protegen los derechos de los pacientes. Del mismo modo, se busca describir la importancia que estos aspectos tienen dentro de la práctica profesional y académica, identificando percepciones, experiencias y puntos de vista que permitan comprender mejor la situación estudiada.

Para el desarrollo de la investigación se contará con la participación de profesionales del área de la salud y estudiantes de medicina de la Universidad de Antioquia, quienes aportarán información mediante la aplicación de encuestas. Asimismo, se realizarán entrevistas a dos pacientes de la Fundación Hospitalaria San Vicente, con el propósito de conocer de manera más profunda sus experiencias y percepciones respecto a la atención médica recibida y al respeto de sus derechos como pacientes. La participación de estos diferentes actores permite obtener una visión más completa del fenómeno, incorporando tanto la perspectiva de quienes ejercen o se preparan para ejercer funciones dentro del sistema de salud, como la de quienes reciben directamente los servicios médicos.

La inclusión de diversos participantes fortalece el carácter descriptivo de la investigación, ya que posibilita la recopilación de información desde múltiples perspectivas relacionadas con una misma realidad. Esto facilita la identificación de características comunes, diferencias de percepción y elementos relevantes que contribuyen a comprender el papel que desempeñan la ética y la normatividad en la calidad de la atención médica.

La investigación no busca establecer relaciones causales definitivas ni demostrar que un factor sea el responsable directo de otro. Su interés principal radica en describir cómo se manifiesta el conocimiento y la apropiación de los principios éticos y normativos dentro de la población seleccionada, así como identificar las percepciones existentes sobre la calidad de la atención médica y la garantía de los derechos del paciente.

El alcance descriptivo permite construir un panorama detallado de la situación estudiada, aportando información valiosa para comprender la importancia de la ética y la normatividad en el ámbito de la salud. Además, los resultados obtenidos podrán servir como base para futuras investigaciones orientadas a profundizar en esta problemática y a promover acciones que fortalezcan una atención médica más humana, responsable y respetuosa de los derechos de los pacientes.

3.1.3 Diseño

“En una investigación, el diseño es la base de la cual se parte para comenzar a desarrollar el trabajo, existen diversas teorías expuestas que proponen diferentes maneras de establecer o crear el diseño de la investigación cualitativa”. (Castillo Santiago, 2022).

La investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental, debido a que las variables objeto de estudio fueron analizadas en su contexto natural, sin manipulación ni intervención directa por parte de los investigadores. Este diseño resulta apropiado para el análisis de fenómenos sociales y educativos en los que se busca comprender una realidad existente tal como ocurre dentro de un entorno determinado.

En el marco de este proyecto, el interés principal se centra en comprender cómo el desconocimiento y la falta de apropiación de los principios éticos y la normatividad en

salud pueden influir en la calidad de la atención médica y en la garantía de los derechos del paciente. Debido a la naturaleza de esta problemática, no es posible ni pertinente modificar intencionalmente las variables involucradas, ya que estas forman parte de procesos académicos, profesionales y humanos que se desarrollan de manera natural dentro de las instituciones de salud.

El diseño no experimental permite observar, analizar e interpretar las opiniones, conocimientos y experiencias de estudiantes de medicina y profesionales de la salud sin alterar las condiciones bajo las cuales dichas percepciones se generan. De esta manera, la información obtenida refleja con mayor fidelidad la realidad vivida por los participantes, favoreciendo la comprensión objetiva del fenómeno estudiado.

Asimismo, la investigación se desarrolla desde una perspectiva transversal, puesto que la información se recopila en un único momento determinado. Esto permite obtener una visión general de la situación actual relacionada con el conocimiento de la ética profesional, la normatividad en salud y los derechos del paciente dentro del contexto seleccionado. La recolección de datos en un solo periodo facilita la identificación de características presentes en la población estudiada y contribuye a la construcción de un panorama representativo del fenómeno investigado.

Para la obtención de la información se emplean instrumentos como encuestas y entrevistas, los cuales permiten acceder tanto a datos cuantificables como a experiencias y reflexiones personales. Estas herramientas facilitan el análisis de diferentes dimensiones de la problemática sin necesidad de intervenir directamente sobre las conductas o condiciones observadas.

La elección de un diseño no experimental responde también al interés de preservar la autenticidad de las respuestas y experiencias de los participantes. Al no existir manipulación de variables, se favorece la obtención de información más cercana a la realidad, lo que fortalece la validez de los hallazgos obtenidos durante el proceso investigativo.

Por lo tanto, este diseño constituye una alternativa adecuada para el desarrollo del presente estudio, ya que permite examinar la problemática desde una perspectiva objetiva y contextualizada, generando conocimientos relevantes sobre la importancia de la ética y la normatividad en la construcción de una atención médica responsable, humana y respetuosa de los derechos de los pacientes.

3.1.4 Método

“Los resultados revelan que el método inductivo es esencial para formular hipótesis, teorías y modelos a partir de observaciones empíricas, proporcionando una base sólida para la investigación educativa. Además, ha influido significativamente en el desarrollo de diversos modelos pedagógicos, facilitando la integración de teoría y práctica”. (López-Morocho & Morocho-Salazar, 2025).

Teniendo en cuenta el anterior aporte de López-Morocho y Morocho-Salazar, el desarrollo de la presente investigación se empleó el método inductivo, debido a que este permite partir de observaciones y situaciones particulares para construir conclusiones generales relacionadas con el fenómeno estudiado. La aplicación de este método resulta pertinente porque favorece la identificación de patrones, comportamientos y características comunes presentes en la población seleccionada, permitiendo comprender de manera más amplia la problemática abordada.

El método inductivo se fundamenta en la recopilación y análisis de información específica obtenida directamente de los participantes para posteriormente formular interpretaciones y conclusiones generales. En esta investigación, dicho proceso se lleva a cabo a través del estudio de las experiencias, conocimientos, opiniones y percepciones de estudiantes de medicina y profesionales de la salud respecto a la ética profesional, la normatividad en salud y la garantía de los derechos del paciente.

La utilización de este método permite analizar casos particulares dentro del contexto de las instituciones de salud de Medellín, identificando elementos comunes que contribuyen a explicar cómo el nivel de conocimiento y apropiación de los principios éticos puede influir en la calidad de la atención médica. A partir de la información obtenida mediante encuestas y entrevistas, se busca reconocer tendencias y comportamientos que faciliten la comprensión del fenómeno investigado.

La elección del método inductivo también responde a la necesidad de aproximarse a la realidad desde la experiencia de los propios participantes. En lugar de partir exclusivamente de afirmaciones generales para comprobarlas, la investigación se orienta inicialmente hacia la observación y el análisis de situaciones concretas que posteriormente permiten construir interpretaciones más amplias sobre la problemática estudiada.

A través de este proceso, es posible identificar aspectos relevantes relacionados con la formación ética, el conocimiento normativo y la percepción de los derechos del paciente, generando una comprensión más profunda de la manera en que estos elementos se manifiestan dentro del ejercicio profesional y académico. De igual forma, el método inductivo es pertinente para la presente investigación ya que favorece el descubrimiento

de factores que pueden pasar desapercibidos cuando se analizan únicamente desde planteamientos teóricos generales.

De este modo, la aplicación del método inductivo contribuye al logro de los objetivos de la investigación, ya que permite transformar la información obtenida de casos particulares en conocimientos significativos sobre la realidad estudiada. Esto facilita la construcción de conclusiones fundamentadas en la experiencia y percepción de los participantes, fortaleciendo la comprensión de la importancia que tienen la ética y la normatividad en la promoción de una atención médica de calidad y en la protección efectiva de los derechos de los pacientes.

Población y muestra:

La población objeto de la presente investigación está conformada por los estudiantes del programa de Medicina de la Universidad de Antioquia, los médicos generales, médicos especialistas y profesionales de enfermería del Hospital San Vicente Fundación de Medellín, así como por los pacientes atendidos en esta institución. La selección de estos grupos responde directamente al propósito del estudio, el cual busca analizar cómo el desconocimiento y la falta de apropiación de los principios éticos y la normatividad en salud influyen en la calidad de la atención médica y en la garantía de los derechos del paciente dentro de uno de los principales escenarios de formación y práctica clínica de la ciudad. En consecuencia, se tomó como contexto la relación docente-asistencial entre la Universidad de Antioquia y el Hospital San Vicente Fundación, donde convergen la formación académica, la atención clínica y la interacción permanente con los usuarios del sistema de salud.

En el caso de la Universidad de Antioquia, el interés se centra en los estudiantes de noveno a duodécimo semestre del programa de Medicina, quienes generalmente tienen entre 21 y 27 años de edad y se encuentran en una etapa avanzada de formación caracterizada por la realización de prácticas clínicas, internados y actividades asistenciales supervisadas. Debido a esta experiencia, poseen mayores posibilidades de enfrentarse a situaciones relacionadas con la toma de decisiones éticas, el respeto por la autonomía del paciente, el consentimiento informado, la confidencialidad de la información clínica y la aplicación de la normatividad sanitaria vigente, aspectos estrechamente vinculados con los objetivos de la presente investigación. Asimismo, estos estudiantes se encuentran próximos a incorporarse plenamente al ejercicio profesional, por lo que constituyen una población especialmente relevante para analizar el nivel de apropiación de los principios éticos durante el proceso de formación médica.

Por su parte, el Hospital San Vicente Fundación constituye uno de los hospitales universitarios de alta complejidad más importantes del país y uno de los principales escenarios de práctica para estudiantes de ciencias de la salud en Medellín. De acuerdo con el Informe de Sostenibilidad 2025, la organización cuenta con 5.090 colaboradores, de los cuales 3.640 pertenecen al área de la salud, cifra que representa aproximadamente el 71,5 % del talento humano institucional (San Vicente Fundación, 2025). Asimismo, el Informe de Sostenibilidad 2022 destaca que “la densidad se orienta prioritariamente a la atención clínica, donde el personal asistencial del área de la salud consolida la mayoría de las posiciones para garantizar el cuidado y bienestar de nuestros pacientes” (San Vicente Fundación, 2022). Estas características evidencian que la institución ofrece un contexto adecuado para estudiar la relación entre la formación ética de los profesionales, el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección efectiva de los derechos del paciente. Del mismo modo, la amplia interacción entre estudiantes, médicos, enfermeros

y pacientes convierte a esta institución en un escenario representativo para comprender cómo los principios éticos se reflejan en la práctica clínica cotidiana.

En cuanto a la muestra, se empleará un muestreo intencional no probabilístico, seleccionado por considerarse la estrategia metodológica más pertinente para alcanzar los objetivos del estudio. A diferencia de los métodos probabilísticos, que buscan obtener una representación estadística de poblaciones amplias mediante procesos de selección aleatoria, esta investigación requiere la participación de personas que posean conocimientos, experiencias y funciones directamente relacionadas con el fenómeno estudiado. Por esta razón, se consideró más adecuado seleccionar participantes que, desde su formación académica, ejercicio profesional o experiencia como usuarios del sistema de salud, puedan aportar información significativa sobre la aplicación de los principios éticos, la normatividad sanitaria y la garantía de los derechos del paciente. Esta decisión metodológica permite obtener información más específica y contextualizada, favoreciendo una comprensión profunda del problema de investigación y fortaleciendo la validez de los resultados obtenidos.

La muestra destinada a la aplicación de las encuestas estará integrada por 51 participantes, distribuidos en 20 estudiantes de noveno a duodécimo semestre del programa de Medicina de la Universidad de Antioquia, 14 médicos generales, 7 médicos especialistas (cirujanos) y 10 profesionales de enfermería del Hospital San Vicente Fundación. La selección de estos grupos responde a la necesidad de incorporar actores que cumplen funciones diferentes, pero complementarias, dentro del sistema sanitario. Los estudiantes representan a los futuros profesionales responsables de aplicar los principios éticos en su ejercicio laboral; los médicos generales y especialistas participan directamente en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas que impactan la vida de

los pacientes; mientras que los profesionales de enfermería mantienen una interacción constante con los usuarios y desempeñan un papel fundamental en el acompañamiento, cuidado y humanización de la atención.

En el caso específico del Hospital San Vicente Fundación, los 31 profesionales de la salud incluidos en la muestra corresponden a una selección realizada dentro de una población institucional conformada por 3.640 colaboradores del área de la salud (San Vicente Fundación, 2025). Aunque esta cifra representa aproximadamente el 0,85 % de dicha población, la relevancia de la muestra no se fundamenta únicamente en la cantidad de participantes, sino en la pertinencia de los perfiles seleccionados y en su relación directa con el fenómeno investigado. De esta manera, se garantiza la participación de profesionales con experiencia real en la prestación de servicios sanitarios y en la aplicación cotidiana de principios éticos, normas legales y procesos relacionados con la protección de los derechos del paciente.

Se incluirán únicamente personas vinculadas a las instituciones objeto de estudio que acepten participar de manera libre y voluntaria y que, por su experiencia académica o profesional, puedan contribuir al análisis del problema planteado. De igual forma, se excluirán estudiantes pertenecientes a otros semestres, profesionales de áreas diferentes a las definidas para la investigación y personas que no otorguen su consentimiento para participar. Estas condiciones buscan asegurar que la información recopilada provenga de participantes cuyas características se relacionan directamente con los objetivos del estudio, garantizando así una mayor pertinencia y confiabilidad en los resultados.

Como complemento al componente cuantitativo, se realizarán dos entrevistas semiestructuradas a pacientes mayores de edad atendidos en el Hospital San Vicente Fundación. Estos participantes fueron seleccionados con el propósito de incorporar la

perspectiva de quienes reciben directamente los servicios de salud y contrastar sus experiencias con las percepciones manifestadas por estudiantes y profesionales. Solo participarán pacientes que acepten voluntariamente formar parte de la investigación y que se encuentren en condiciones de expresar claramente sus opiniones, excluyendo aquellos cuya condición clínica o decisión personal impida una participación adecuada. La inclusión de estas entrevistas resulta especialmente importante porque permite complementar la información obtenida mediante las encuestas con experiencias reales relacionadas con la atención médica, el respeto por la dignidad humana y el cumplimiento de los derechos del paciente.

La integración de las encuestas y las entrevistas fortalece el enfoque mixto de la investigación, ya que combina información cuantitativa proveniente de estudiantes y profesionales de la salud con información cualitativa obtenida directamente de los pacientes. Esta triangulación de perspectivas permite comprender el fenómeno desde diferentes dimensiones, enriquecer el análisis de los resultados y ofrecer una visión más completa sobre la influencia que tienen los principios éticos y la normatividad en salud en la calidad de la atención médica y en la garantía efectiva de los derechos del paciente dentro del contexto de Medellín.

Técnicas e instrumentos de recolección de información:

Para la presente investigación se emplearon dos técnicas principales de recolección de información: la entrevista y la encuesta. Estas permitieron obtener tanto datos cualitativos como cuantitativos, en coherencia con el enfoque mixto del estudio. También, como instrumento complementario para reunir y visualizar de una manera más homogénea los resultados obtenidos mediante estas técnicas, se hizo uso de una nube de palabras.

Entrevista

En primer lugar, se aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada a dos pacientes atendidos en el Hospital San Vicente Fundación. El propósito de esta entrevista fue conocer sus experiencias dentro del sistema de salud, explorar sus percepciones sobre la calidad de la atención recibida y comprender desde su perspectiva el nivel de respeto hacia los derechos del paciente, los principios éticos y la normatividad en salud. El instrumento utilizado fue una guía de entrevista semiestructurada diseñada previamente para orientar la conversación y facilitar respuestas más profundas, reflexivas y espontáneas.

Las preguntas incluidas en la guía de entrevista fueron:

1. ¿Qué procedimiento se realizó en el hospital o por qué acudió a él?
2. ¿Considera que recibió información clara sobre su diagnóstico y tratamiento?
¿Por qué?
3. ¿Sintió que fue tratada con respeto y dignidad durante la atención médica?
4. ¿Le solicitaron consentimiento antes de realizar el procedimiento o examen?
5. ¿Conoce sus derechos como paciente?
6. ¿Alguna vez sintió que alguno de sus derechos no fue respetado?
7. ¿Cómo describiría la comunicación con el personal de salud?
8. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorar en la atención médica?
9. ¿Confía en que los profesionales de la salud actúan de manera ética?
10. ¿Qué fue lo que más valoró de la atención recibida?

11. ¿Qué experiencia negativa (si la hubo) mejoraría?

Encuesta

En segundo lugar, se implementó la técnica de la encuesta, aplicada a una muestra conformada por estudiantes de noveno a duodécimo semestre del programa de Medicina de la Universidad de Antioquia, así como médicos generales, médicos cirujanos especializados y profesionales de enfermería del Hospital San Vicente Fundación, este cuestionario fue difundido mediante la ayuda del coordinador del semillero de medicina de la universidad de antioquia, pablo tabares quien hizo posible que esta encuesta llegará a el público objetivo. Esta técnica permitió recolectar información cuantificable sobre el nivel de conocimiento, apropiación y aplicación de los principios éticos, la normatividad en salud y los derechos del paciente dentro de los procesos de formación y práctica profesional.

El instrumento empleado fue un cuestionario digital elaborado mediante Google Forms, este se encuentra estructurado con preguntas cerradas de opción múltiple, construidas con base en los objetivos del estudio.

Datos generales

¿Es usted estudiante de medicina o ya es profesional?

* Estudiante

* Profesional en salud

En caso de ser estudiante, ¿en qué semestre se encuentra cursando?

* Noveno

* Décimo

* Once

* Doce

Si usted es profesional en salud, ¿a qué campo pertenece?

* Médico cirujano

* Enfermero(a)

* Médico

Cuestionario

1. ¿Considera que conoce adecuadamente los principios éticos de la profesión en salud?

* Sí

* Un poco

* Nunca

2. ¿Ha recibido formación específica sobre derechos del paciente durante su formación o ejercicio profesional?

* Nunca

* Algunas veces

* Siempre

3. ¿Conoce la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015)?

* Sí

* Un poco

* No

4. ¿Conoce los procedimientos relacionados con el consentimiento informado?

* Sí

* No

* Un poco

* Algunas veces

5. ¿Aplica los principios éticos en la toma de decisiones clínicas?

* Nunca

* Algunas veces

* Siempre

6. ¿Considera suficiente la formación ética recibida durante sus estudios o capacitación profesional?

* Sí

* No

* Un poco

7. ¿Ha presenciado situaciones donde no se respetaron los derechos del paciente?

* Nunca

* Algunas veces

* Siempre

8. ¿Considera que la carga laboral puede afectar el cumplimiento de principios éticos?

* Nunca

* Algunas veces

* Siempre

9. ¿La institución (hospital o universidad) promueve actividades relacionadas con ética y derechos del paciente?

* Nunca

* Algunas veces

* Siempre

10. ¿Considera que la calidad de la atención médica se relaciona directamente con el conocimiento ético del personal de salud?

* Nunca

* Algunas veces

* Siempre

Se adjunta el enlace del formulario utilizado para la recolección de la información:

<https://forms.gle/fbMJUYSuNiG5zk9C7>

Nube de palabras

Como tercer instrumento de apoyo para el análisis de los datos, se construyó una nube de palabras a partir de las respuestas obtenidas en las entrevistas y en las preguntas abiertas de las encuestas, con el fin de identificar los términos más frecuentes relacionados con los principios éticos, la normatividad en salud, los derechos del paciente y la calidad de la atención médica.

Para la elaboración de esta herramienta se utilizó una plataforma digital llamada NubeDePalabra.es, la cual permitió representar visualmente los conceptos que aparecieron con mayor frecuencia en las respuestas de los participantes como también los conceptos que fueron relevantes en todo el desarrollo del proyecto. Esta estrategia facilitó la identificación de patrones, percepciones y temas recurrentes dentro de la información recolectada, fortaleciendo el análisis e interpretación de los resultados

La combinación de estas técnicas e instrumentos permitió obtener una visión más amplia del fenómeno estudiado, integrando las perspectivas de estudiantes, profesionales de la salud y pacientes, lo que contribuyó a una comprensión más profunda de la influencia que tienen los principios éticos y la normatividad en salud sobre la calidad de la atención médica y la garantía de los derechos del paciente.

Paciente 2: Acudí al hospital para la realización de una gammagrafía ordenada por el especialista en mastología como parte del proceso de diagnóstico y por cáncer de mama.

Pregunta 2. ¿Considera que recibió información clara sobre su diagnóstico y tratamiento? ¿Por qué?

Paciente 1: Sí recibió explicaciones claras sobre el procedimiento y sobre las decisiones relacionadas con la cirugía, como no se mucho de eso yo creería que sí estuvo bien.

Paciente 2: Sí. El personal de salud me explicó que iba a recibir un medicamento y tenía que esperar aproximadamente tres horas para continuar con el procedimiento de la gammagrafía.

Pregunta 3. ¿Sintió que fue tratado(a) con respeto y dignidad durante la atención médica?

Paciente 1: Sí. Consideró que recibí un trato respetuoso y adecuado durante toda la estancia en el hospital.

Paciente 2: Sí. fui tratada con respeto y amabilidad por parte del personal de salud, en un momento sí me sentí un poco intimidada porque guardaba una actitud como rara pero no influyó mucho en irrespeto o algo así.

Pregunta 4. ¿Le solicitaron consentimiento antes de realizar el procedimiento o examen?

Paciente 1: Sí. antes del procedimiento me explicaron lo que iban a realizar y firmé un papel con mi autorización.

Paciente 2: Sí. antes del procedimiento me solicitaron la autorización correspondiente y me explicaron previamente lo que me iban a hacer.

Pregunta 5. ¿Conoce sus derechos como paciente?

Paciente 1: Conozco algunos derechos, más que todo los que tienen que ver con recibir información sobre los procedimientos médicos, ser tratada con respeto y participar en las decisiones relacionadas con lo que me hagan.

Paciente 2: La verdad, los conozco muy poco, si tengo entendido que me deben tratar con dignidad pero más a profundidad no se cuales son puntualmente.

Pregunta 6. ¿Alguna vez sintió que alguno de sus derechos no fue respetado?

Paciente 1: No, Consideró que durante todo el proceso mis derechos fueron respetados y que recibí una atención adecuada.

Paciente 2: No, recibí un trato bueno y profesional.

Pregunta 7. ¿Cómo describiría la comunicación con el personal de salud?

Paciente 1: La describo como buena y clara, destacando que recibí explicaciones sobre los procedimientos realizados y respuestas a las inquietudes.

Paciente 2: Para mi estuvo bien, la relación fue únicamente de lo necesario y cumplieron adecuadamente con su labor.

Pregunta 8. ¿Qué aspectos considera que deberían mejorar en la atención médica?

Paciente 1: creo que la atención fue buena en términos generales.

Paciente 2: Considero que uno de los principales aspectos por mejorar es la rapidez en que dan las citas médicas, para reducir los tiempos de espera de los pacientes, más que todo en diagnósticos tan urgentes como el mio.

Pregunta 9. ¿Confía en que los profesionales de la salud actúan de manera ética?

Paciente 1: Sí, Considero que los profesionales actuaron de manera ética, manteniéndolo a uno informado y respetando las decisiones durante el proceso, por eso si confio.

Paciente 2: si, confío en que los profesionales de la salud actúan de manera ética por lo que he podido conocer.

Pregunta 10. ¿Qué fue lo que más valoró de la atención recibida?

Paciente 1: Principalmente la claridad de las explicaciones y el trato respetuoso durante todo el proceso.

Paciente 2: Valoro mas que todo que explicaran detalladamente el procedimiento que me iban a realizar, ya que esto me dio tranquilidad, confianza y seguridad.

Pregunta 11: ¿Qué experiencia negativa (si la hubo) mejoraría?

Paciente 1: Todo estuvo bien, muy profesionales, no cambiaria nada de esa atención que me dieron, todo muy bueno.

Paciente 2: Yo creo que aunque en lo profesional se podría decir que estuvo bien, cambiaría de pronto la actitud con la que me atendieron, aunque de pronto estaban cansados siempre se debe tener una buena actitud para que uno confie mas, y tambien lo que ya mencione de la rapidez en las citas.

Las entrevistas realizadas permitieron obtener una perspectiva directa de las pacientes sobre la atención recibida en el Hospital San Vicente Fundación, aportando información valiosa para comprender cómo la aplicación de los principios éticos y la normatividad en salud influyen en la calidad de la atención médica y en la garantía de los derechos del paciente.

Uno de los hallazgos más significativos fue que ambas pacientes manifestaron haber recibido información clara sobre los procedimientos médicos a los que serían sometidas. Además, señalaron que se les solicitó autorización antes de realizar los exámenes o intervenciones correspondientes. Estos resultados evidencian la aplicación del consentimiento informado y el respeto por la autonomía del paciente, aspectos fundamentales tanto desde la ética médica como desde la normatividad vigente. Esto aporta directamente al objetivo de identificar cómo el conocimiento y la apropiación de los principios éticos pueden reflejarse en una atención más transparente y participativa.

Asimismo, las dos pacientes coincidieron en que fueron tratadas con respeto y dignidad durante su proceso de atención, y ninguna manifestó haber experimentado vulneraciones directas de sus derechos. Este resultado es relevante porque demuestra que principios como la beneficencia, el respeto por la persona y la humanización de la atención están presentes en las experiencias relatadas. A su vez, permite evidenciar que el cumplimiento de la normatividad en salud puede contribuir a fortalecer la confianza de los usuarios en las instituciones sanitarias.

Sin embargo, las entrevistas también revelaron aspectos que merecen atención. Aunque ambas pacientes reconocieron algunos de sus derechos, ninguna demostró un conocimiento amplio sobre ellos. Esta situación constituye un elemento importante dentro de la problemática investigada, ya que el desconocimiento de los derechos del

paciente puede limitar su capacidad para participar activamente en las decisiones relacionadas con su salud y para exigir el cumplimiento de las garantías que la ley les otorga. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de educación y divulgación de los derechos de los pacientes dentro de las instituciones de salud.

Por otra parte, una de las participantes señaló la demora en la asignación de citas médicas, especialmente en situaciones que requieren atención oportuna, como el cáncer de mama. También mencionó que, aunque recibió una atención profesional, la actitud de algunos miembros del personal podría mejorar para generar mayor confianza y tranquilidad en los usuarios. Estos hallazgos demuestran que la calidad de la atención no depende únicamente de los procedimientos clínicos o del cumplimiento técnico de las normas, sino también de factores humanos como la empatía, la comunicación y la sensibilidad frente a las necesidades emocionales de los pacientes.

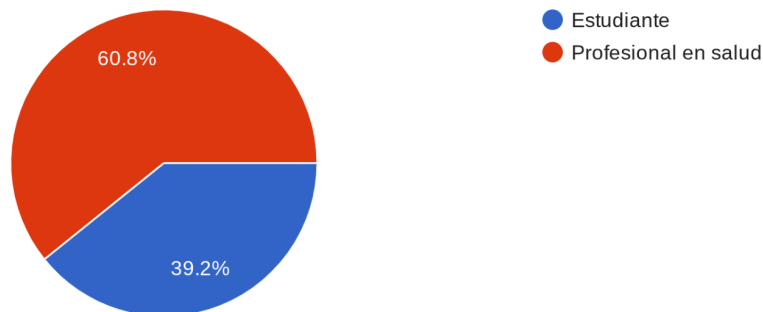
En conjunto, las entrevistas muestran que existe una percepción positiva sobre la actuación ética de los profesionales de la salud y sobre el respeto de los derechos del paciente dentro de la institución estudiada. No obstante, también permiten identificar desafíos relacionados con el conocimiento de dichos derechos y con algunos aspectos de la atención que podrían fortalecerse. De esta manera, los testimonios obtenidos aportan evidencia importante para responder la pregunta de investigación, al demostrar que la apropiación de los principios éticos y el cumplimiento de la normatividad en salud tienen una influencia directa en la experiencia del paciente, en la calidad de la atención médica y en la protección efectiva de sus derechos.

Encuesta.

Categoría 1: Caracterización de los participantes

¿Es usted estudiante de medicina, o ya es profesional?

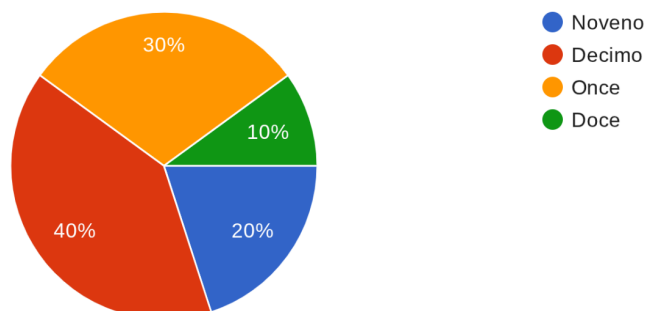
51 respuestas



Los resultados muestran que el 60,8 % de los participantes (31 personas) corresponden a profesionales de la salud, mientras que el 39,2 % (20 personas) son estudiantes de medicina, lo cual coincide con lo descrito en el apartado de la muestra. Esta distribución resulta favorable para la investigación, ya que permite obtener perspectivas tanto de quienes se encuentran en proceso de formación académica como de quienes ejercen actualmente su profesión en el ámbito sanitario. La participación de ambos grupos enriquece el análisis, pues facilita comparar el nivel de conocimiento y aplicación de los principios éticos y la normatividad en salud desde diferentes etapas del desarrollo profesional.

En caso de ser estudiante ¿que semestre se encuentra cursando?

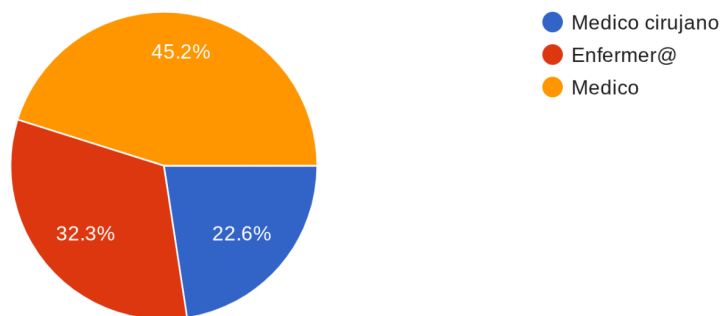
20 respuestas



Entre los estudiantes encuestados, el 40 % (8 personas) cursa décimo semestre, el 30 % (6 personas) undécimo semestre, el 20 % (4 personas) noveno semestre y el 10 % (2 personas) duodécimo semestre. Estos resultados evidencian que la totalidad de los estudiantes participantes pertenecen a semestres avanzados de la carrera de Medicina, etapa en la que los futuros profesionales tienen una mayor interacción con pacientes y escenarios clínicos reales. Por esta razón, sus respuestas resultan especialmente relevantes para la investigación, ya que permiten evaluar el grado de apropiación de los principios éticos y de la normatividad en salud antes de su incorporación definitiva al ejercicio profesional, también permite definir si pueden llegar a haber falencias en cuanto a lo que se les enseña en cuanto a ética medico legal en este punto de su carrera.

¿Si usted es profesional en salud, a que campo pertenece?

31 respuestas



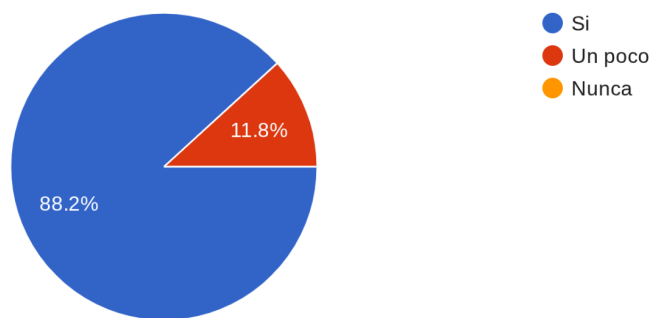
Los resultados indican que el 45,2 % (14 personas) corresponde a médicos generales, el 32,3 % (10 personas) a profesionales de enfermería y el 22,6 % (7 personas) a médicos cirujanos. Esta distribución permite integrar diferentes perspectivas dentro del equipo de salud, lo que fortalece la investigación debido a que cada uno de estos profesionales desempeña funciones distintas en la atención de los pacientes. Además, su participación posibilita analizar cómo los principios éticos y la normatividad sanitaria son

aplicados desde diferentes responsabilidades y niveles de interacción con los usuarios del sistema de salud.

Categoría 2: Conocimiento y formación en ética y normatividad en salud.

1. ¿Considera que conoce adecuadamente los principios éticos de la profesión en salud?

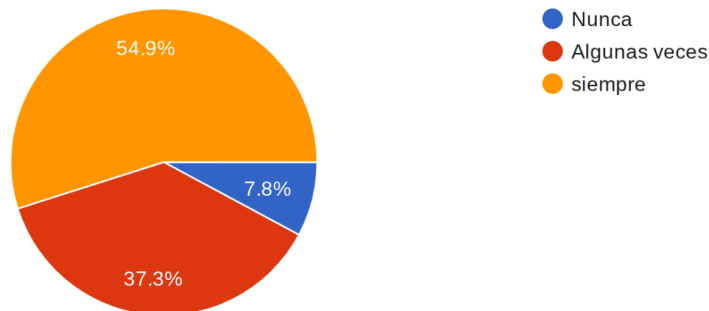
51 respuestas



El 88,2 % de los participantes (45 personas) afirmó conocer adecuadamente los principios éticos de la profesión en salud, mientras que el 11,8 % (6 personas) indicó conocerlos solo parcialmente. Estos resultados sugieren que existe un alto nivel de reconocimiento de los principios éticos entre los participantes, lo cual constituye un aspecto positivo para el ejercicio profesional. Sin embargo, la existencia de un grupo aunque sea pequeño que manifiesta un conocimiento limitado evidencia que aún pueden existir vacíos formativos que, en determinadas circunstancias, podrían influir de mala manera en la toma de decisiones clínicas y en la calidad de la atención brindada a los pacientes.

2. ¿Ha recibido formación específica sobre derechos del paciente durante su formación o ejercicio profesional?

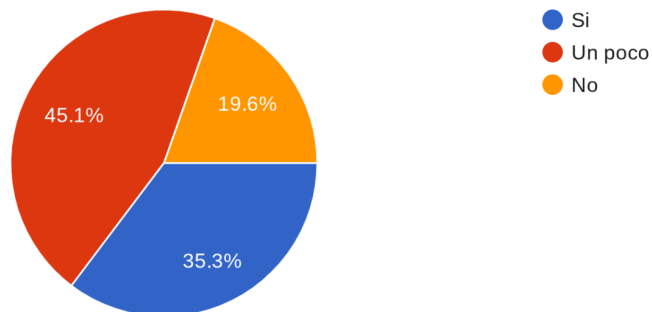
51 respuestas



El 54,9 % de los encuestados (28 personas) manifestó haber recibido siempre formación sobre los derechos del paciente, mientras que el 37,3 % (19 personas) indicó haberla recibido solo algunas veces y el 7,8 % (4 personas) señaló no haber recibido este tipo de formación. Aunque los resultados muestran una tendencia positiva, también evidencian que una proporción considerable de participantes no perciben recibir capacitación constante sobre esta temática. Este hallazgo resulta importante para la investigación, ya que el conocimiento de los derechos del paciente constituye un elemento fundamental para garantizar una atención médica ética, humanizada y ajustada a la normatividad vigente, por lo que una estadística negativa sobre esto podría señalar un pequeño vacío o falencia en el sistema universitario en cuanto a tratar la importancia de este tema.

3. ¿Conoce la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015)?

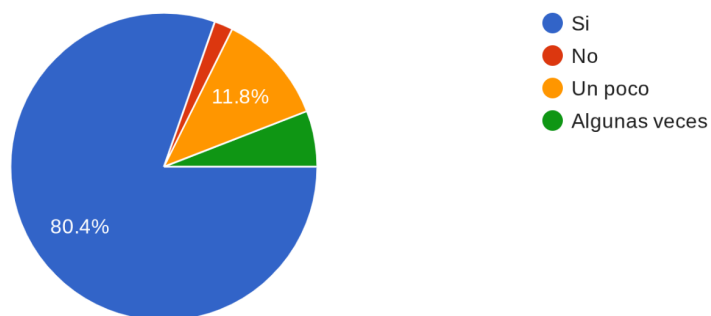
51 respuestas



Los resultados muestran que el 45,1 % de los participantes (23 personas) manifestó conocer la ley sólo parcialmente, el 35,3 % (18 personas) afirmó conocerla y el 19,6 % (10 personas) indicó no conocerla. Estos datos revelan que, aunque existe cierto nivel de familiaridad con una de las normas más importantes del sistema de salud colombiano, persisten vacíos significativos en su conocimiento. Este hallazgo es especialmente relevante para la investigación, ya que el desconocimiento de la normatividad puede limitar la correcta aplicación de los derechos del paciente y afectar la calidad de las decisiones tomadas durante la atención médica.

4. ¿Conoce los procedimientos relacionados con el consentimiento informado?

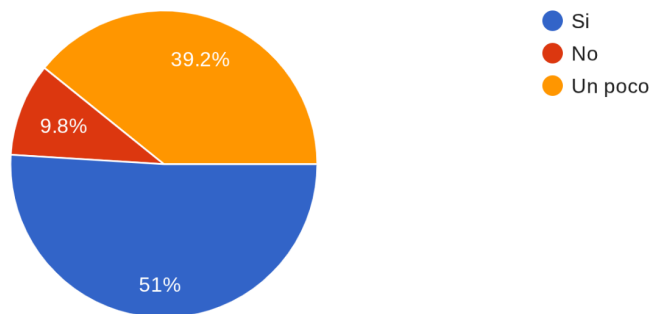
51 respuestas



El 80,4 % de los participantes (41 personas) respondió que sí conoce los procedimientos relacionados con el consentimiento informado, mientras que el 11,8 % (6 personas) indicó conocerlos solo un poco, el 5,9 % (3 personas) algunas veces y el 2 % (1 persona) manifestó no conocerlos. Estos resultados reflejan un nivel realmente favorable de conocimiento sobre uno de los elementos más importantes de la ética médica y de la protección de los derechos del paciente. No obstante, la presencia de participantes con conocimientos limitados evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la formación en este aspecto, ya que el consentimiento informado es un requisito fundamental para garantizar la autonomía y la participación del paciente en las decisiones relacionadas con su salud.

5. ¿Considera suficiente la formación ética recibida durante sus estudios o capacitación profesional?

51 respuestas



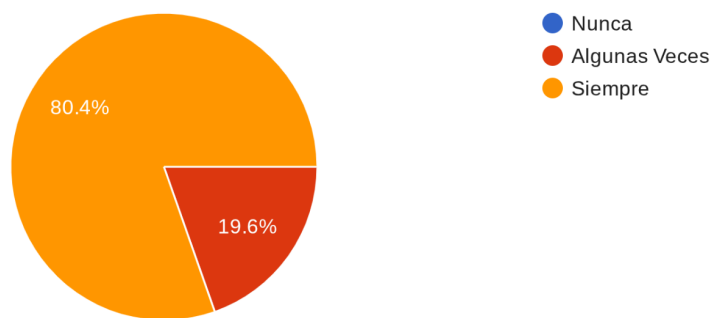
El 51 % de los participantes (26 personas) considera que la formación ética recibida ha sido suficiente, mientras que el 39,2 % (20 personas) opina que solo ha sido suficiente en parte y el 9,8 % (5 personas) considera que no ha sido suficiente. Aunque la mayoría presenta una valoración positiva, resulta significativo que cerca de la mitad de los encuestados manifieste algún grado de insatisfacción respecto a la formación ética recibida. Este resultado puede interpretarse como una señal de que aún existen

oportunidades de mejora en los procesos educativos y de capacitación relacionados con la ética profesional, aspecto que se relaciona directamente con la problemática investigada y con la necesidad de fortalecer la preparación de los futuros profesionales de la salud.

Categoría 3: Aplicación de los principios éticos en la práctica profesional

6. ¿Aplica los principios éticos en la toma de decisiones clínicas?

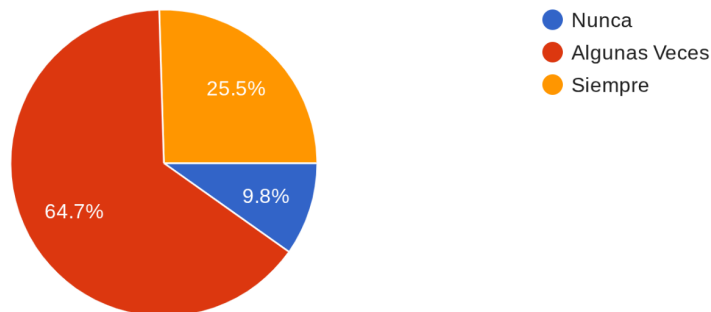
51 respuestas



Los resultados muestran que el 80,4 % de los participantes (41 personas) afirmó que siempre aplica los principios éticos en la toma de decisiones clínicas, mientras que el 19,6 % (10 personas) indicó que lo hace algunas veces. Estos resultados reflejan una percepción positiva sobre la importancia de la ética dentro del ejercicio profesional y sugieren que la mayoría de los participantes reconoce su papel fundamental en la atención de los pacientes. Sin embargo, el hecho de que una parte de los encuestados no los apliquen de manera constante evidencia que pueden existir factores que dificultan su implementación en determinadas situaciones clínicas, aspecto que resulta relevante para la problemática de la investigación.

7. ¿Considera que la carga laboral puede afectar el cumplimiento de principios éticos?

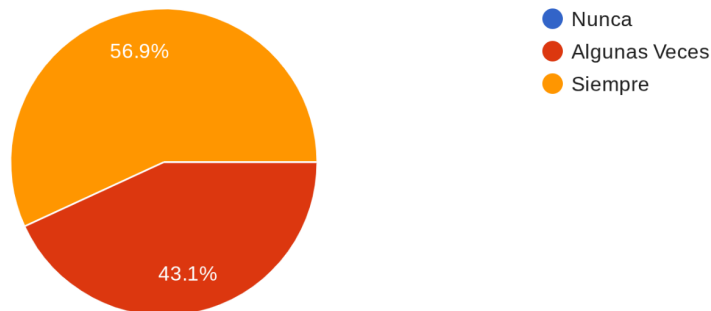
51 respuestas



El 64,7 % de los participantes (33 personas) respondió que la carga laboral algunas veces puede afectar el cumplimiento de los principios éticos, mientras que el 25,5 % (13 personas) considera que siempre existe esta influencia y el 9,8 % (5 personas) manifestó que nunca ocurre. Estos resultados permiten evidenciar que la mayoría reconoce que factores externos, como el exceso de trabajo, la presión asistencial o la falta de tiempo, pueden influir en la forma en que se aplican los principios éticos durante la atención médica. Este hallazgo es especialmente importante para la investigación, ya que demuestra que el cumplimiento de la ética profesional no depende únicamente del conocimiento individual, o de simplemente una mala disposición por parte del personal sanitario, sino también de las condiciones laborales en las que se desempeñan los profesionales de la salud.

8. ¿La institución (hospital o universidad) promueve actividades relacionadas con ética y derechos del paciente?

51 respuestas

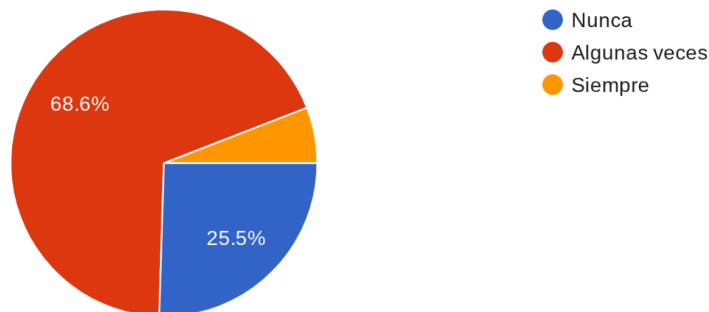


Los resultados muestran que el 56,9 % de los participantes (29 personas) considera que la institución siempre promueve actividades relacionadas con la ética y los derechos del paciente, mientras que el 43,1 % (22 personas) señala que estas actividades se realizan algunas veces. Ningún participante manifestó que estas iniciativas nunca se desarrollan. Esto evidencia que tanto la universidad como el hospital realizan esfuerzos para fortalecer la formación ética y el conocimiento de los derechos del paciente. Sin embargo, el porcentaje de participantes que respondió “algunas veces” sugiere que estas actividades podrían desarrollarse con mayor frecuencia o visibilidad para garantizar un mayor impacto en la comunidad académica y asistencial, pero realmente esto es un buen indicador de la iniciativa que toman estas entidades para infundir más apropiación de estos valores en sus colaboradores.

Categoría 4. Derechos del paciente y calidad de la atención médica

9. ¿Ha presenciado situaciones donde no se respetaron los derechos del paciente?

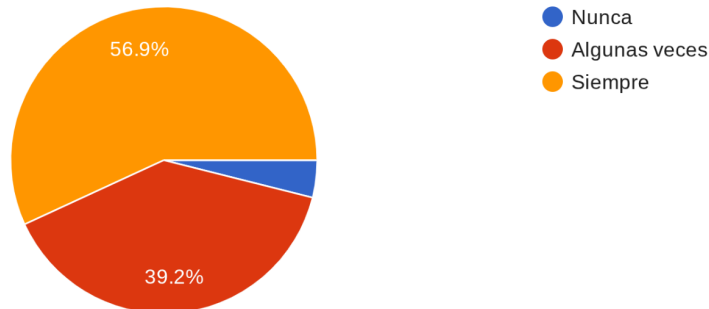
51 respuestas



El 68,6 % de los encuestados (35 personas) afirmó haber presenciado algunas veces situaciones donde no se respetaron los derechos del paciente, mientras que el 5,9 % (3 personas) indicó haberlas observado siempre y el 25,5 % (13 personas) manifestó nunca haber presenciado este tipo de situaciones. Este resultado constituye uno de los hallazgos más relevantes de la investigación, ya que evidencia que las vulneraciones a los derechos del paciente continúan presentes en determinados contextos de atención en salud. Aunque la mayoría de los participantes reconoce la importancia de la ética y afirma conocer los principios fundamentales de la profesión, los resultados sugieren que aún existen dificultades para garantizar plenamente el respeto de los derechos de los usuarios, lo que refuerza la pertinencia de la problemática investigada.

10. ¿Considera que la calidad de la atención médica se relaciona directamente con el conocimiento ético del personal de salud?

51 respuestas



Los resultados indican que el 56,9 % de los participantes (29 personas) considera que siempre existe una relación directa entre la calidad de la atención médica y el conocimiento ético del personal de salud, mientras que el 39,2 % (20 personas) opina que esta relación ocurre algunas veces y únicamente el 3,9 % (2 personas) considera que nunca existe dicha relación. Estos datos demuestran que la mayoría de los encuestados reconoce la influencia que tiene la formación ética sobre la calidad de la atención brindada a los pacientes. Además, este resultado se relaciona directamente con la pregunta de investigación, ya que respalda la idea de que el conocimiento y la apropiación de los principios éticos pueden contribuir al fortalecimiento de la atención médica, al respeto de los derechos del paciente y a la construcción de relaciones más humanas y responsables dentro de los servicios de salud.

Análisis integrador de los resultados obtenidos mediante encuesta, entrevista y nube de palabras

La triangulación de la información obtenida a través de las encuestas, las entrevistas semiestructuradas y la nube de palabras permitió obtener una visión más amplia y profunda sobre la influencia que tienen el conocimiento de los principios éticos

y la normatividad en salud en la calidad de la atención médica y en la garantía de los derechos del paciente.

En primer lugar, los resultados de las encuestas evidenciaron que la mayoría de los participantes afirma conocer los principios éticos de la profesión en salud (88,2 %) y aplicar estos principios en la toma de decisiones clínicas (80,4 %). Asimismo, más de la mitad considera que la formación ética recibida ha sido suficiente y que existe una relación directa entre el conocimiento ético y la calidad de la atención médica. Estos resultados reflejan una percepción positiva frente a la importancia de la ética dentro de los procesos de atención en salud.

Sin embargo, también se identificaron algunos aspectos que merecen atención. Un porcentaje considerable de participantes manifestó conocer solo parcialmente la Ley Estatutaria de Salud (45,1 %) y una parte importante señaló haber presenciado algunas veces situaciones en las que no se respetaron los derechos de los pacientes (68,6 %). De igual forma, la mayoría reconoció que factores como la carga laboral, el estrés y la presión asistencial pueden afectar el cumplimiento de los principios éticos durante la práctica profesional. Estos hallazgos sugieren que, aunque existe conocimiento sobre la ética profesional, aún persisten condiciones que pueden dificultar su aplicación constante en los escenarios reales de atención.

Los resultados de las entrevistas permitieron complementar esta información desde la perspectiva de las pacientes. Ambas manifestaron haber recibido información clara sobre los procedimientos realizados, haber otorgado su consentimiento informado y haber sido tratadas con respeto y dignidad durante la atención médica. Estos testimonios coinciden con los resultados de la encuesta relacionados con la importancia del consentimiento informado, la ética profesional y la protección de los derechos del

paciente. No obstante, también surgieron aspectos susceptibles de mejora, como los tiempos de espera para la asignación de citas médicas y algunas percepciones relacionadas con la actitud del personal de salud durante la atención, elementos que pueden influir en la experiencia de los usuarios y en la percepción de calidad del servicio.

Por su parte, la nube de palabras permitió identificar visualmente los conceptos que aparecieron con mayor frecuencia al analizar conjuntamente los resultados obtenidos mediante todo el proyecto investigativo, las respuestas de las encuestas y entrevistas. Entre los términos más destacados se encuentran consentimiento informado, ética, bioética, deontología, beneficencia, no maleficencia, justicia, autonomía, responsabilidad, diligencia, prudencia, empatía, comunicación y calidad asistencial. La presencia recurrente de estas palabras demuestra que los participantes asocian la calidad de la atención médica con principios éticos fundamentales orientados al respeto de la dignidad humana y la protección de los derechos del paciente.

Asimismo, en la nube de palabras también aparecen conceptos como estrés, fatiga, riesgo, error, negligencia, mala praxis y carga laboral, los cuales evidencian la existencia de factores que pueden afectar el desempeño profesional y generar situaciones que comprometan la adecuada aplicación de los principios éticos. La aparición simultánea de estos términos permite comprender que la calidad de la atención no depende exclusivamente del conocimiento teórico de la ética, sino también de las condiciones institucionales y laborales en las que se desarrolla la práctica clínica.

En conjunto, los tres instrumentos de recolección de información permiten concluir que existe una relación significativa entre el conocimiento y la apropiación de los principios éticos, la normatividad en salud y la calidad de la atención médica. Aunque los participantes muestran un nivel favorable de conocimiento ético y las pacientes

entrevistadas manifestaron experiencias mayoritariamente positivas, los resultados también evidencian la necesidad de fortalecer la formación en normatividad sanitaria, promover continuamente actividades relacionadas con los derechos del paciente y generar condiciones laborales que favorezcan una práctica profesional más ética, segura y humanizada. De esta manera, se hace un referencia a la pregunta de investigación al mostrar que el conocimiento y la apropiación de los principios éticos influyen directamente en la garantía de los derechos del paciente y en la calidad de la atención brindada por estudiantes y profesionales de la salud en el contexto de la Universidad de Antioquia y el Hospital San Vicente Fundación.

Capítulo 4: Informe final.

Propuesta

A partir de los resultados obtenidos durante la investigación, se identificó la necesidad de fortalecer el conocimiento y, principalmente, la apropiación de los principios éticos, la bioética, la normatividad en salud y los derechos de los pacientes entre estudiantes de Medicina, profesionales de la salud y pacientes. Aunque una gran parte de los participantes manifestó conocer y aplicar los principios éticos dentro de su formación o ejercicio profesional, los resultados también evidenciaron vacíos en el conocimiento de la normatividad en salud y situaciones en las que los derechos de los pacientes no siempre son respetados.

Asimismo, se identificó que conocer un principio ético o una norma de manera teórica no garantiza necesariamente su comprensión, apropiación y aplicación dentro de la práctica clínica. Factores como la carga laboral, el estrés, la falta de tiempo, la presión asistencial y algunas dificultades en la comunicación pueden influir en la manera en que se desarrollan las relaciones entre los profesionales de la salud y los pacientes.

Por otra parte, las entrevistas realizadas a las pacientes permitieron evidenciar aspectos positivos relacionados con el consentimiento informado, la claridad de las explicaciones y el trato respetuoso. Sin embargo, también se identificaron aspectos que podrían mejorarse, como la rapidez en la asignación de citas y la actitud o disposición de algunos profesionales durante la atención. Esto demuestra la importancia de continuar promoviendo una atención en salud que no solo sea científicamente adecuada, sino también ética, humana y respetuosa con la dignidad y los derechos de las personas.

Por esta razón, se identificó la necesidad de crear recursos educativos, accesibles y cercanos que permitan presentar información relacionada con la ética médica, la bioética, la normatividad en salud y los derechos de los pacientes de una manera clara, organizada y comprensible para diferentes públicos.

Propuesta: creación de la estrategia digital más allá de la bata

Para responder a esta necesidad, se propone la creación de una estrategia digital denominada más allá de la bata, conformada por una página web y una cuenta de Instagram. El nombre representa la idea central del proyecto, ya que la atención en salud no depende únicamente de los conocimientos científicos, los procedimientos médicos o del uso de una bata, sino también de la responsabilidad ética, humana y profesional que existe frente a cada paciente.

De esta manera, más allá de la bata busca transmitir que una atención médica de calidad va más allá de los conocimientos técnicos y debe estar acompañada por el respeto a la dignidad humana, la autonomía, la comunicación, la responsabilidad y la garantía de los derechos de los pacientes. La propuesta surge como una estrategia educativa e informativa dirigida a estudiantes de Medicina, profesionales de la salud y pacientes, con

el propósito de facilitar el acceso a información relacionada con los temas abordados durante la investigación.

La estrategia se fundamenta en la importancia de fortalecer la ética dentro del ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud. La Ley 23 de 1981 resalta la responsabilidad ética dentro del ejercicio de la medicina y la importancia de una adecuada relación entre el profesional y el paciente. Asimismo, la Ley 1164 de 2007 reconoce la importancia de principios éticos y bioéticos dentro de la formación y el ejercicio del talento humano en salud. De igual forma, la Ley Estatutaria 1751 de 2015 reconoce la salud como un derecho fundamental y resalta la necesidad de garantizar una atención de calidad y respetuosa con la dignidad de las personas.

más allá de la bata, no pretende reemplazar la formación profesional ni las fuentes oficiales de información. sino que, busca funcionar como una herramienta complementaria que permita acercar estos conocimientos a los usuarios mediante un lenguaje más claro y accesible, promoviendo no solo el conocimiento de los principios éticos y las normas, sino también la reflexión sobre su importancia y aplicación dentro de la atención en salud.

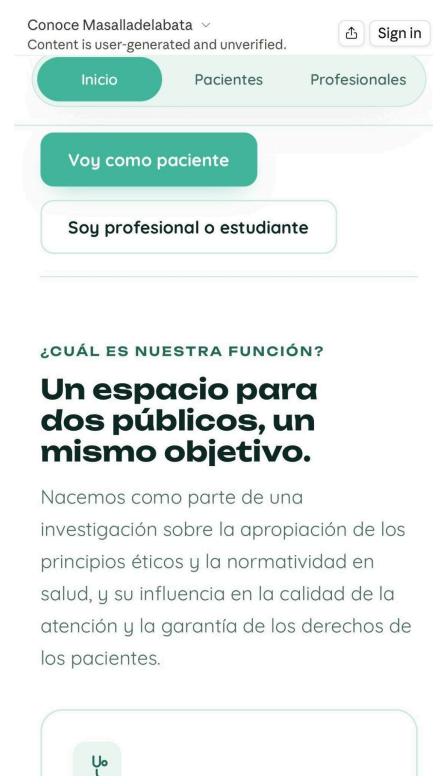
Página web

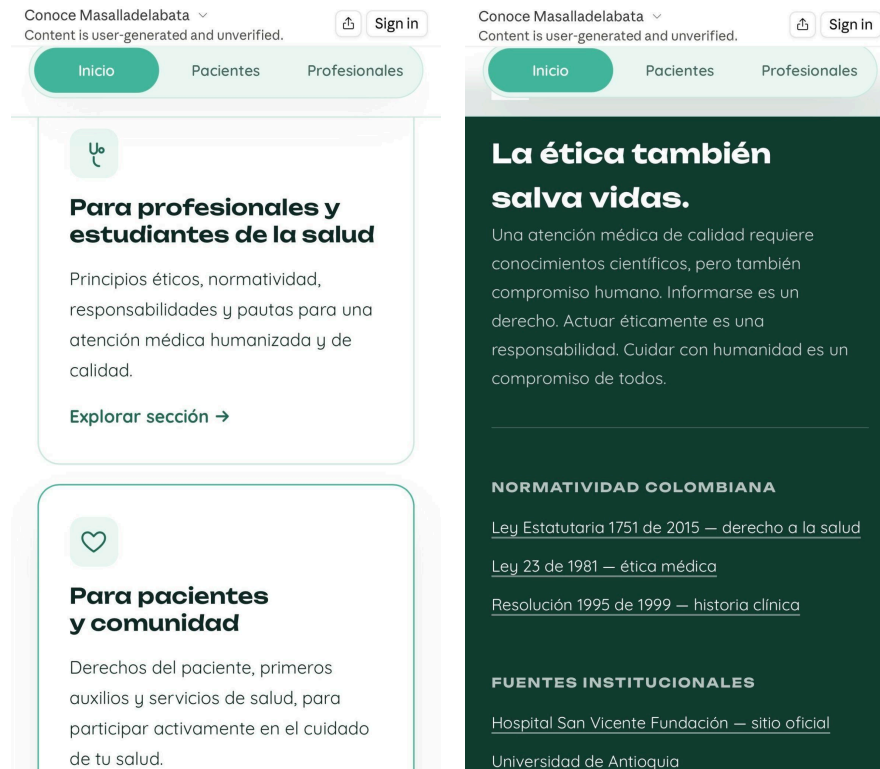
La página web constituye el principal espacio de consulta de la estrategia masalladelabata. En ella se presenta información más amplia y organizada sobre los principales temas desarrollados en la investigación, quien entre a la pagina podra escoger en qué situación se encuentra, si como paciente o como medico y según esto habrá un desglose de lo que le podría interesar entre ellos los principios éticos y bioéticos, la ética médica, la normatividad en salud y los derechos de los pacientes.

La creación de este espacio responde a la necesidad de facilitar la comprensión de temas que, en muchas ocasiones, se encuentran explicados en documentos académicos o legales con un lenguaje técnico y complejo. Por esta razón, la página web busca organizar la información por temas y presentarla de una manera clara, cotidiana, comprensible y accesible para estudiantes, profesionales de la salud y pacientes.

Además de explicar qué son los principios éticos y cuáles son los derechos de los pacientes, la página busca generar una comprensión sobre la importancia que tienen estos aspectos dentro de la atención médica y la relación entre profesionales y usuarios del sistema de salud. De esta manera, se convierte en una herramienta de consulta y aprendizaje que permite ampliar los conocimientos y promover una mayor apropiación de los temas abordados.

Evidencias:





Enlace: <https://claude.ai/code/artifact/14ea72d5-01e9-4c91-a5d6-df3ff7d08842>

Cuenta de instagram como metodo de difusion:

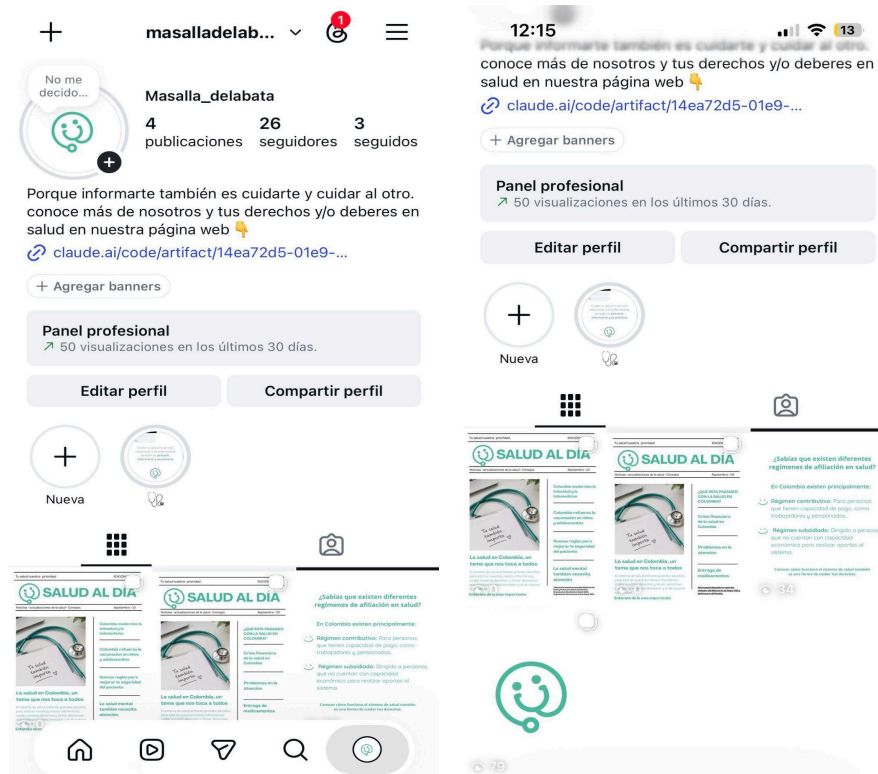
Como complemento de la página web, se propone la creación de una cuenta de Instagram denominada @masalladelabata_. Esta cuenta funciona como el medio más dinámico, visual y cercano de la estrategia, permitiendo divulgar información de manera breve y comprensible mediante publicaciones, carruseles, historias y videos.

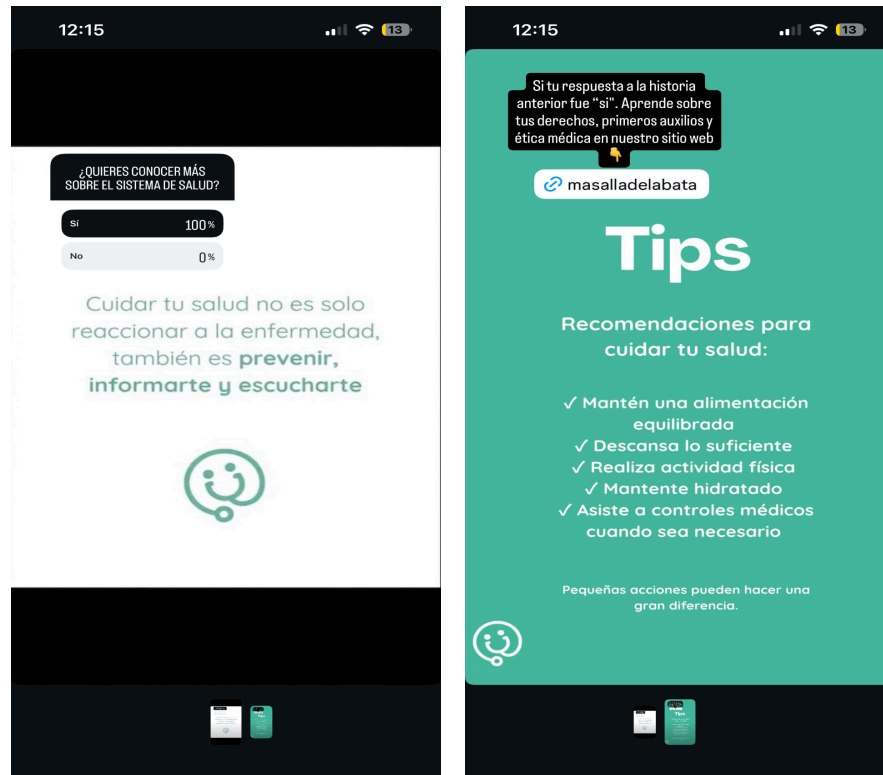
El contenido de la cuenta se centra en temas relacionados con la ética médica, la bioética, los derechos de los pacientes y la normatividad en salud. Además, se incluirán noticias, tips, consejos y contenidos que permitan generar reflexión sobre diferentes situaciones relacionadas con la atención en salud.

La elección de Instagram responde a la posibilidad de presentar información de una manera más visual, rápida y atractiva, facilitando el acercamiento a temas que

pueden parecer complejos o poco conocidos, además se tuvo en cuenta que instagram puede ser un muy buen instrumento para la divulgacion de informacion a causa del auge social que tiene actualmente en internet . Asimismo, la cuenta permitirá dirigir a los usuarios hacia la página web cuando deseen encontrar información más amplia y detallada sobre algún tema específico.

Evidencias:





Enlace:

https://www.instagram.com/masalladelabata_?stkn=MXM0dmhqMjJlOTduMw==

Características

La estrategia digital masalladelabata está diseñada para ser clara, educativa, informativa y cercana. Sus principales características son:

Accesibilidad: La información se presenta mediante un lenguaje claro y comprensible, facilitando el acceso a temas relacionados con la ética, la bioética, la normatividad en salud y los derechos de los pacientes.

Confiabilidad: Los contenidos se fundamentan en fuentes académicas y oficiales, buscando ofrecer información responsable y relacionada con la normatividad vigente.

Complementariedad: La página web y la cuenta de Instagram cumplen funciones diferentes, pero trabajan conjuntamente. Mientras la página ofrece información

más amplia y organizada, Instagram permite divulgar los contenidos de manera rápida, dinámica y visual.

Relevancia: Los contenidos responden directamente a las necesidades identificadas durante la investigación, especialmente frente al conocimiento y apropiación de los principios éticos, la normatividad y los derechos de los pacientes.

Orientación reflexiva: La propuesta no busca únicamente informar, sino también generar reflexión sobre la importancia de aplicar los conocimientos éticos y legales dentro de las situaciones reales de atención en salud.

Interactividad: La cuenta de Instagram permite que los usuarios interactúen con los contenidos, compartan sus opiniones y se interesen por profundizar en los temas abordados.

La propuesta aporta a la problemática investigada al facilitar el acceso a información clara y confiable sobre los principios éticos, la bioética, la normatividad en salud y los derechos de los pacientes. Esto resulta especialmente importante debido a que los resultados de la investigación evidenciaron que, aunque existe un conocimiento general sobre algunos principios éticos, aún pueden presentarse vacíos en la comprensión de la normatividad y dificultades para aplicar estos conocimientos de manera constante dentro de la práctica.

Por esta razón, masalladelabata busca promover una mayor apropiación de estos conocimientos y recordar que la calidad de la atención médica no depende únicamente de la capacidad científica o técnica de los profesionales. También depende de la manera en que se establece la relación con el paciente, de la comunicación, del respeto por sus

decisiones, de la garantía de sus derechos y de la responsabilidad ética con la que se actúa.

Resultados:

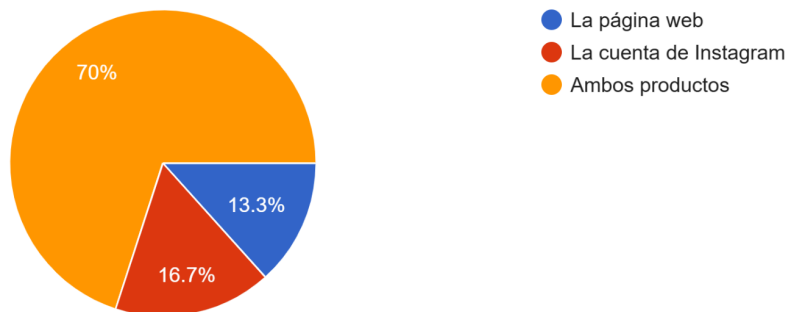
Para evaluar el impacto de la propuesta desarrollada como solución a la problemática del desconocimiento de los principios éticos y de la normatividad en salud, se realizó una encuesta de valoración sobre los productos elaborados: la página web y la cuenta de Instagram.

Enlace: <https://forms.gle/Qe4e9zkZpNUQ6TQ47>

La encuesta fue difundida a través de ambos medios y estuvo dirigida a los seguidores de la cuenta de Instagram, que actualmente cuenta con 44 seguidores, de los cuales 30 estudiantes participaron activamente en el diligenciamiento del formulario, equivalente al 68,2 %. Este nivel de participación refleja un grado significativo de interés y compromiso, permitiendo obtener datos relevantes y confiables para el análisis de la problemática. Los resultados serán analizados y sustentados teóricamente a partir de la deontología de Immanuel Kant y el principialismo de Beauchamp y Childress, teniendo en cuenta los dos factores identificados durante la investigación: el desconocimiento de los principios éticos y el desconocimiento de la normatividad en salud.

¿Cuál o cuáles de los productos de masalladelabata exploró?

30 respuestas

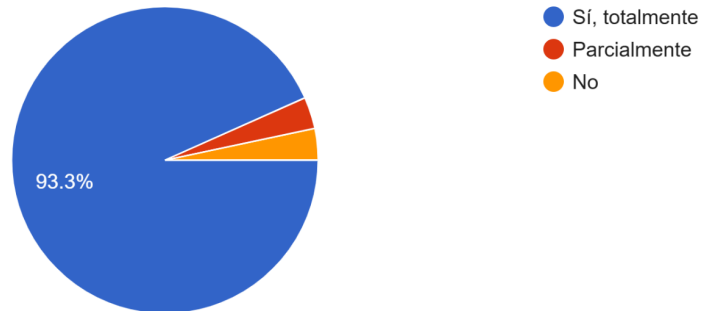


Esta pregunta se planteó con el objetivo de identificar el alcance de los productos desarrollados y conocer cuáles de ellos fueron explorados por los participantes antes de realizar la valoración de la propuesta. Los resultados evidenciaron que 21 personas, equivalentes al 70 %, exploraron ambos productos, mientras que 5 personas (16,7 %) exploraron únicamente la cuenta de Instagram y 4 personas (13,3 %) únicamente la página web. De esta manera, se evidencia que la mayoría de los participantes tuvo acceso tanto a la página web como a la cuenta de Instagram, lo que permite obtener una valoración más completa sobre el impacto de la propuesta y de las estrategias utilizadas para abordar la problemática identificada.

Esta pregunta tiene un carácter principalmente descriptivo, ya que permite contextualizar los resultados obtenidos en las preguntas posteriores. Sin embargo, la exploración de ambos productos resulta relevante para determinar el alcance de la propuesta como estrategia de divulgación y apropiación de conocimientos sobre ética médica, derechos de los pacientes y normatividad en salud.

2. En general, ¿considera que masalladelabata presenta información clara, comprensible y útil sobre ética, derechos de los pacientes y atención en salud?

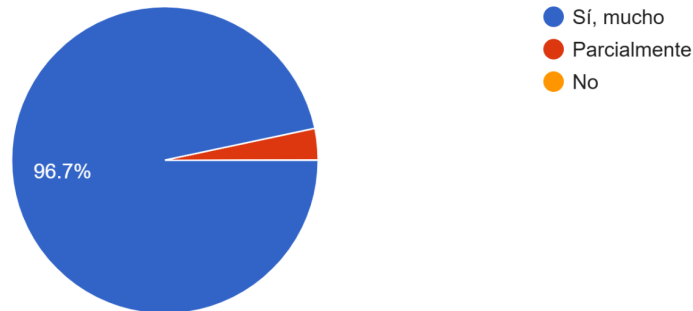
30 respuestas



Esta pregunta se planteó con el objetivo de evaluar la percepción general de los participantes frente a la claridad, comprensión y utilidad de la información presentada en Más Allá de la bata, teniendo en cuenta que la propuesta fue diseñada como una estrategia para abordar el desconocimiento de los principios éticos, los derechos de los pacientes y la normatividad en salud. Los resultados evidenciaron una valoración ampliamente positiva, ya que 28 personas, equivalentes al 93,3 %, respondieron “sí, totalmente”, mientras que 1 persona (3,3 %) respondió “parcialmente” y 1 persona (3,3 %) respondió “no”. Este resultado permite evidenciar que la propuesta tuvo una buena aceptación y que, para la mayoría de los participantes, la información presentada logró ser comprensible y útil. Sin embargo, las respuestas parcialmente positivas y negativas también indican que existen aspectos que podrían fortalecerse para lograr que la información sea aún más clara y accesible para la totalidad de los usuarios.

3. ¿La propuesta masalladelabata le permitió comprender mejor la importancia de respetar la autonomía del paciente y su participación en las decisiones relacionadas con su atención?

30 respuestas



Esta pregunta se planteó con el objetivo de identificar si la propuesta contribuyó a fortalecer la comprensión sobre la importancia de respetar la autonomía del paciente y su participación en las decisiones relacionadas con su atención. Los resultados evidenciaron que 29 personas, equivalentes al 96,7 %, respondieron “sí, mucho”, mientras que 1 persona (3,3 %) respondió “parcialmente”. El alto porcentaje de respuestas positivas permite considerar que Más Allá de la bata fue eficaz para generar comprensión y reflexión sobre la autonomía del paciente, logrando que la mayoría de los participantes reconociera con mayor claridad la importancia de involucrar al paciente en las decisiones relacionadas con su salud. Aunque el resultado es altamente favorable, la respuesta parcial de uno de los participantes muestra que este contenido podría reforzarse aún más mediante ejemplos o situaciones prácticas que permitan comprender cómo se aplica la autonomía en casos reales de atención en salud.

Estos resultados pueden sustentarse desde el principialismo de Beauchamp y Childress, especialmente a partir del principio de respeto por la autonomía. Este principio reconoce la importancia de respetar la capacidad de las personas para tomar decisiones y dirigir su propia vida de acuerdo con sus valores y decisiones. En el contexto de la

atención en salud, esto implica reconocer al paciente como un participante activo y no como un sujeto pasivo frente a las decisiones relacionadas con su atención. Por ello, el resultado obtenido permite evidenciar que la propuesta contribuyó a generar una mayor comprensión sobre uno de los principios éticos abordados durante la investigación.

4. ¿La propuesta le permitió comprender mejor la importancia de actuar buscando el bienestar del paciente durante la atención en salud?

30 respuestas



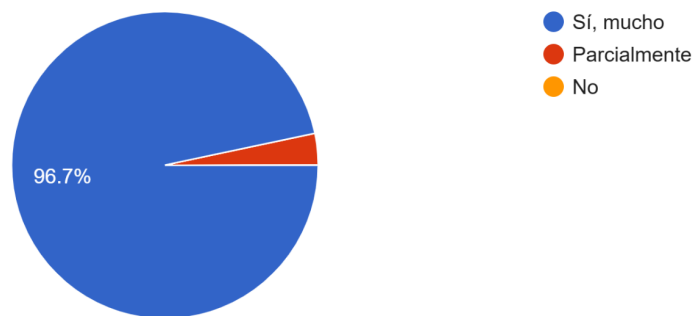
Esta pregunta se planteó con el objetivo de evaluar si la propuesta permitió fortalecer la comprensión sobre la importancia de actuar buscando el bienestar del paciente durante la atención en salud. Los resultados evidenciaron que las 30 personas participantes, equivalentes al 100 %, respondieron “sí, mucho”. Este resultado demuestra una aceptación total frente a este contenido y permite evidenciar que la propuesta logró cumplir eficazmente con su propósito de generar comprensión y reflexión sobre la importancia de buscar el bienestar del paciente. La totalidad de respuestas positivas indica que la información presentada fue pertinente y logró transmitir de manera efectiva este principio ético, convirtiéndose en uno de los aspectos de mayor impacto dentro de la propuesta.

Este resultado se relaciona directamente con el principio de beneficencia propuesto por Beauchamp y Childress. Este principio plantea la importancia de actuar

buscando el bienestar de las personas y promoviendo acciones que contribuyan positivamente a su condición. En el ámbito de la salud, la beneficencia orienta a los profesionales a actuar considerando el bienestar del paciente y procurando generar beneficios a través de su atención. Por lo tanto, la respuesta del 100 % de los participantes permite evidenciar que la propuesta logró transmitir y generar reflexión sobre este principio fundamental de la bioética.

5. ¿Después de conocer masalladelabata considera más importante evitar acciones o decisiones que puedan causar daño al paciente durante la atención en salud?

30 respuestas



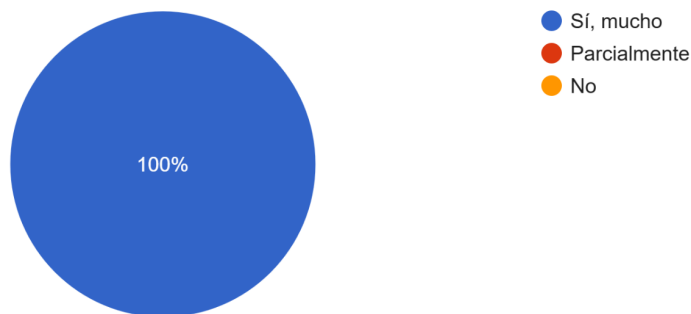
Esta pregunta se planteó con el objetivo de identificar si la propuesta logró generar una mayor reflexión sobre la importancia de evitar acciones o decisiones que puedan causar daño al paciente durante la atención en salud. Los resultados evidenciaron que 29 personas, equivalentes al 96,7 %, respondieron “sí, mucho”, mientras que 1 persona (3,3 %) respondió “parcialmente”. Estos resultados reflejan un impacto altamente positivo de la propuesta, ya que la gran mayoría de los participantes manifestó haber fortalecido su reflexión frente a la responsabilidad de prevenir daños durante la atención en salud. Esto permite considerar que los contenidos abordados lograron transmitir adecuadamente la importancia de este principio. Sin embargo, para alcanzar una

comprensión aún más completa, podría fortalecerse este tema mediante ejemplos de situaciones cotidianas en las que determinadas decisiones o acciones puedan representar un riesgo para el paciente.

Estos resultados se sustentan desde el principio de no maleficencia de Beauchamp y Childress, el cual establece la importancia de evitar causar daño a otras personas. En la atención en salud, este principio implica que las decisiones y acciones profesionales deben considerar los posibles riesgos y consecuencias para el paciente, procurando prevenir daños innecesarios. En este sentido, el alto porcentaje obtenido evidencia que Más Allá de la bata contribuyó a fortalecer la comprensión y reflexión frente a este principio ético.

6. ¿La propuesta le permitió reflexionar sobre la importancia de brindar una atención justa, respetuosa y equitativa a todos los pacientes?

30 respuestas



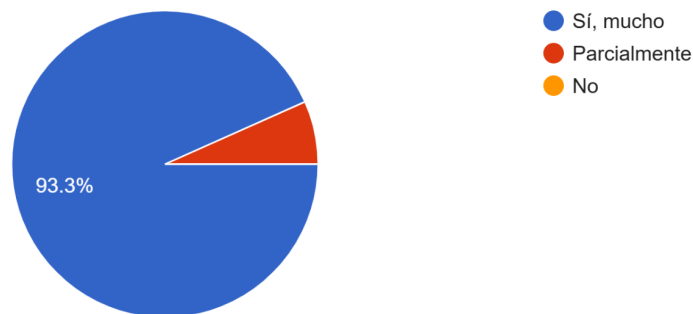
Esta pregunta se planteó con el objetivo de evaluar si la propuesta logró generar reflexión sobre la importancia de brindar una atención justa, respetuosa y equitativa a todos los pacientes. Los resultados evidenciaron que las 30 personas participantes, equivalentes al 100 %, respondieron afirmativamente. Este resultado refleja un impacto completamente positivo de la propuesta, evidenciando que logró generar reflexión en la totalidad de los participantes sobre la necesidad de garantizar un trato respetuoso y

equitativo durante la atención en salud. La respuesta unánime permite considerar que la información presentada fue clara y pertinente, logrando transmitir la importancia de que todos los pacientes sean atendidos sin discriminación y con igualdad de consideración.

Este resultado se relaciona con el principio de justicia del principialismo de Beauchamp y Childress. Este principio se relaciona con la necesidad de tratar a las personas de manera justa y garantizar una distribución equitativa de beneficios, responsabilidades y recursos. En el contexto de la atención en salud, también implica reconocer que todos los pacientes merecen ser tratados con respeto y recibir una atención que no esté determinada por discriminaciones o desigualdades injustificadas. Por lo tanto, la respuesta obtenida evidenció que la propuesta logró generar reflexión sobre la importancia de una atención más justa, respetuosa y equitativa.

7. ¿La propuesta masalladelabata le permitió reflexionar sobre el deber y la responsabilidad moral que tienen los profesionales de la salud en su relación con los pacientes?

30 respuestas



Esta pregunta se planteó con el objetivo de identificar si la propuesta permitió generar reflexión sobre el deber y la responsabilidad moral de los profesionales de la salud en su relación con los pacientes. Los resultados evidenciaron que 28 personas,

equivalentes al 93,3 %, respondieron “sí, mucho”, mientras que 2 personas, correspondientes al 6,7 %, respondieron “parcialmente”. Estos resultados permiten evidenciar que la propuesta tuvo un impacto positivo y logró generar una reflexión significativa sobre la responsabilidad moral de los profesionales de la salud. Sin embargo, al ser una de las preguntas que presentó un mayor número de respuestas parciales, podría considerarse necesario fortalecer la manera en que se explica el concepto de deber moral y su aplicación en situaciones concretas de la atención en salud. Esto podría permitir que los participantes relacionen con mayor facilidad este concepto filosófico con las acciones y decisiones de los profesionales.

Este resultado puede analizarse desde la deontología de Immanuel Kant, teoría que centra la moral en el deber y en la responsabilidad de actuar conforme a principios que puedan ser considerados moralmente válidos. Desde esta perspectiva, las acciones no deberían depender únicamente de sus consecuencias, sino también del deber moral que orienta la conducta. Aplicado al ámbito de la salud, esto permite comprender que los profesionales tienen una responsabilidad moral frente al paciente que debe orientar sus decisiones y acciones, más allá de intereses particulares o de la simple búsqueda de resultados.

8. ¿Después de conocer la propuesta considera más importante que cada paciente sea reconocido y respetado por su dignidad durante la atención en salud?

30 respuestas



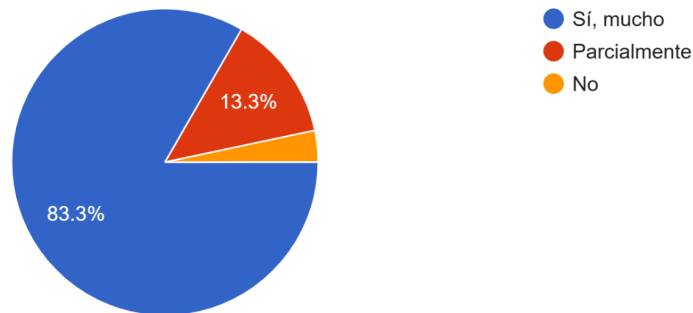
Esta pregunta se planteó con el objetivo de evaluar si la propuesta logró fortalecer la reflexión sobre la importancia de reconocer y respetar la dignidad de cada paciente durante la atención en salud. Los resultados evidenciaron que las 30 personas participantes, equivalentes al 100 %, respondieron “sí, mucho”. Este resultado demuestra que la propuesta logró generar un impacto significativo y un nivel de aceptación total frente a la importancia de la dignidad humana en la atención en salud. La unanimidad de las respuestas permite considerar que este contenido fue presentado de una manera efectiva y logró que todos los participantes reconocieran la necesidad de respetar al paciente como persona, más allá de su condición de salud o del procedimiento que requiera.

Este resultado se sustenta especialmente desde la deontología de Immanuel Kant, quien plantea que las personas poseen dignidad y deben ser tratadas siempre como un fin en sí mismas y nunca únicamente como un medio para alcanzar otros objetivos. Desde esta perspectiva, el paciente no puede ser reducido a una enfermedad, un procedimiento o un caso clínico, sino que debe ser reconocido como una persona con dignidad y valor propio. Por lo tanto, el resultado obtenido permite evidenciar que la propuesta logró

generar una reflexión importante sobre uno de los fundamentos éticos centrales en la relación entre los profesionales de la salud y los pacientes.

9. ¿Considera que el producto brinda información suficiente sobre las normas que protegen los derechos de los pacientes y regulan la atención en salud en Colombia?

30 respuestas



Esta pregunta se planteó con el objetivo de evaluar el impacto de la propuesta frente al desconocimiento de la normatividad relacionada con la atención en salud y la protección de los derechos de los pacientes, uno de los principales factores identificados durante la investigación. Los resultados evidenciaron que 25 personas, equivalentes al 83,3 %, respondieron “sí, mucho”, mientras que 4 personas, correspondientes al 13,3 %, respondieron “parcialmente” y 1 persona, equivalente al 3,3 %, respondió “no”. Aunque la mayoría de los participantes consideró que la propuesta brindó información suficiente sobre las normas abordadas, este resultado presenta un porcentaje de respuestas parciales y negativas mayor en comparación con las preguntas relacionadas con los principios éticos. Esto podría indicar que la normatividad en salud representa un contenido de mayor complejidad para los participantes y que, por lo tanto, sería conveniente fortalecer su explicación mediante un lenguaje aún más sencillo, ejemplos prácticos o recursos visuales que faciliten su comprensión. Aun así, el 83,3 % de respuestas altamente

positivas permite evidenciar que la propuesta tuvo un impacto favorable frente a este factor de la problemática.

Este resultado puede relacionarse principalmente con el principio de justicia, ya que el conocimiento de las normas y de los derechos de los pacientes resulta fundamental para favorecer su protección y garantía dentro del sistema de salud. Asimismo, la información sobre aspectos como la Ley Estatutaria 1751 de 2015, la Ley 23 de 1981 y las disposiciones relacionadas con la historia clínica permite comprender que la atención en salud no depende únicamente de decisiones individuales, sino que también está orientada por deberes éticos y normas que buscan proteger a los pacientes. En este sentido, los resultados permiten evidenciar que la propuesta contribuyó al objetivo de acercar esta información a los participantes, aunque también muestra la importancia de continuar fortaleciendo su comprensión y apropiación.

En general, los resultados evidencian que la propuesta Más Allá de la bata, a través de la página web y la cuenta de Instagram, generó un impacto positivo en los participantes y contribuyó al fortalecimiento de la comprensión y reflexión sobre los aspectos abordados en la investigación. Los resultados más favorables se presentaron en la comprensión de principios éticos como la beneficencia, la justicia y el respeto por la dignidad del paciente, los cuales alcanzaron respuestas positivas del 100 %. Asimismo, los principios de autonomía, no maleficencia y el deber y responsabilidad moral obtuvieron porcentajes superiores al 93 %, lo que permite evidenciar una alta aceptación y efectividad de los contenidos presentados.

Por otra parte, la información relacionada con la normatividad en salud obtuvo el menor porcentaje de respuestas en la opción “sí, mucho”, con un 83,3 %, además de

presentar respuestas parciales y negativas. Esto podría indicar que, aunque la propuesta logró aportar al conocimiento sobre las normas que protegen los derechos de los pacientes y regulan la atención en salud, este tipo de contenido puede resultar más complejo y requerir estrategias adicionales que faciliten su comprensión y apropiación. En este sentido, los resultados permiten concluir que la propuesta constituye un aporte favorable como estrategia de solución frente a los dos factores identificados en la problemática: el desconocimiento de los principios éticos y de la normatividad en salud, aunque también evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la educación y divulgación de estos temas.

Conclusiones

Conclusión del objetivo general:

Se logró analizar cómo el desconocimiento y la escasa apropiación de los principios éticos y la normatividad legal en salud influyen en la calidad de la atención médica y en la garantía de los derechos del paciente por parte de estudiantes de Medicina y profesionales de la salud de instituciones de Medellín. Los resultados evidenciaron que, aunque la mayoría de los participantes manifestó conocer y aplicar principios éticos en su formación o ejercicio profesional, persisten falencias importantes, especialmente en el conocimiento de la Ley Estatutaria de Salud y en la suficiencia de la formación ética recibida. Además, un porcentaje significativo afirmó haber presenciado situaciones en las que no se respetaron los derechos del paciente y reconoció que factores como la carga laboral pueden afectar el cumplimiento de los principios éticos. En contraste, las entrevistas mostraron experiencias mayormente positivas relacionadas con el respeto, la información y el consentimiento informado, aunque también evidenciaron aspectos por mejorar, como la actitud de algunos profesionales y los tiempos de espera para la

asignación de citas. Por lo tanto, se concluye que la ética y la normatividad no deben limitarse únicamente al conocimiento teórico, sino que requieren una apropiación constante que se refleje en cada decisión y en la relación directa con el paciente.

Conclusiones específicas:

1. Se lograron identificar diferentes factores que inciden en el desconocimiento y la falta de apropiación de los principios éticos y la normatividad en salud, así como su influencia en la garantía de los derechos del paciente. Los resultados mostraron que, aunque existe un conocimiento general sobre los principios éticos y los procedimientos relacionados con el consentimiento informado, el conocimiento de la normatividad específica presenta mayores dificultades, como se evidenció en las respuestas relacionadas con la Ley 1751 de 2015. Asimismo, la carga laboral, la fatiga, el estrés y la presión fueron aspectos que surgieron tanto en las encuestas como en la nube de palabras, demostrando que las condiciones del entorno laboral también pueden afectar la aplicación adecuada de los principios éticos. De esta manera, se concluye que las problemáticas no dependen únicamente del desconocimiento individual, sino también de factores institucionales y laborales que pueden generar una brecha entre lo aprendido y su aplicación en la práctica clínica.

2. Se logró recolectar y analizar información mediante encuestas aplicadas a estudiantes de Medicina y profesionales de la salud, así como entrevistas semiestructuradas a pacientes, permitiendo contrastar las percepciones de quienes brindan la atención con las experiencias de quienes la reciben. Las encuestas evidenciaron una percepción mayoritariamente positiva frente al conocimiento y aplicación de los principios éticos, pero también revelaron situaciones preocupantes, como el desconocimiento parcial de la normatividad, la percepción de una formación ética

insuficiente en algunos participantes y la presencia de situaciones donde los derechos del paciente no fueron respetados. Por su parte, las pacientes entrevistadas destacaron positivamente la claridad en la información, el consentimiento informado y el trato respetuoso, aunque señalaron aspectos que pueden afectar la experiencia de atención, como las actitudes poco cercanas de algunos profesionales y la demora en las citas médicas. La nube de palabras complementó estos resultados al destacar conceptos como consentimiento informado, ética, bioética, autonomía, dignidad, comunicación, negligencia, error, estrés y responsabilidad, demostrando la estrecha relación entre los aspectos positivos y las problemáticas identificadas durante la investigación.

3. Se logró diseñar una página web y una cuenta de Instagram bajo el nombre Más allá de la bata, como una propuesta orientada a informar y generar conciencia sobre la importancia de la ética médica, la normatividad en salud y los derechos del paciente. Esta propuesta surge como respuesta a las falencias identificadas durante la investigación y busca contribuir a reducir la distancia existente entre el conocimiento teórico y su aplicación práctica mediante contenidos claros, accesibles y cercanos para estudiantes, profesionales de la salud y comunidad en general. Su diseño se fundamenta en los principios de la bioética de Beauchamp y Childress, especialmente en la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, así como en la ética deontológica de Kant y la importancia de reconocer a cada paciente como una persona con dignidad y no como un simple medio dentro de la atención médica. En este sentido, se concluye que Más allá de la bata representa una estrategia educativa que busca promover una mayor apropiación de estos conocimientos y aportar a la construcción de una atención en salud más ética, humana, responsable y respetuosa de los derechos de los pacientes.

Referencias.

American Journal Experts. (2022). Alcance y delimitaciones de la investigación.

Recuperado de <https://www.aje.com/es/arc/scope-and-delimitations-in-research>

Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (1994). Principles of biomedical ethics. Edicoes

Loyola.

https://www.allisonkrilethornton.com/wp-content/uploads/Medical_Ethics_Readings/BandC-Moral-Dilemmas.pdf

Castillo Santiago, R. (2022). Aportaciones a la investigación cualitativa: Estudio en el

diseño de Bunge, Maxwell y Flick. New Trends in Qualitative Research, 14.

<https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e624>

Chávez-Guerrero, B. M. (2023). Aportes para la transformación del sistema de salud

colombiano. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 41(1). •

<https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e348269>

Colina-Vargas, Y. A., Vélez-Gaviria, M. ., Zapata-Correa, T. A., Botero-Posada, L. F. .,

Gómez-Gallego, R. ., & Marín-Pineda, D. M. . (2022). Quejas interpuestas en el

Tribunal de Ética Médica de Antioquia contra los médicos ¿por qué los

sancionan?. Iatreia, 36(2). <https://doi.org/10.17533/udea.iatreia.170>

D'Agostino, M., Marti, M. C., Jaime, F., & Garcia Saiso, S. (2022). Sistemas de

información para la salud: un análisis del diseño desde la perspectiva de las

políticas públicas. Revista Panamericana de Salud Pública, 46.

<https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.35>

Espinoza Freire, E. E. (2022). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales.

Horizonte de la Ciencia, 12(23), 1-13.

<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2022.23.1462>

Gómez Henao, J., & Sánchez-Alfaro, L. A. (2022). Principios bioéticos y virtudes éticas en la toma de decisiones fisioterapéuticas en una unidad de cuidado intensivo (UCI) de Bogotá. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 22(2), 99115.

<https://doi.org/10.18359/rlbi.5920>

Kant, I. (1921). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. WIKIMEDIA COMMONS.

[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Fundamentaci%C3%B3n_de_la_metaf%C3%ADsica_de_las_costumbres_\(1921\).pdf](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Fundamentaci%C3%B3n_de_la_metaf%C3%ADsica_de_las_costumbres_(1921).pdf)

López-Morocho, L. R., & Morocho-Salazar, L. A. (2025). El rol del método inductivo como vínculo entre las teorías y modelos pedagógicos desde la praxis en el aula. *Sophia*, Colección de Filosofía de la Educación.

<https://doi.org/10.17163/soph.n38.2025.01>

Landa Reza, I. (2023). El derecho de acceso a los datos de salud después del fallecimiento del titular. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 12.

<http://orcid.org/0000-0002-8345-4117>

Ortega, F. D. R., & Pesántez, C. E. B. (2025). Impacto de la formación continua hospitalaria en el conocimiento médico sobre derechos del paciente. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 10(1), 695-715.

<https://doi.org/10.35381/r.k.v10i1.4800>

San Vicente Fundación. (2022). Informe de sostenibilidad 2022. Disponible desde el portal institucional de sostenibilidad:

<https://www.sanvicentefundacion.com/sostenibilidad>

San Vicente Fundación. (2025). Informe de sostenibilidad 2025.

https://www.sanvicentefundacion.com/sites/default/files/2026-06/SVF_2025_INF ORMESOSTENIBILIDAD_digital.pdf

Tobón Patiño, B. D.(2024). El sistema de la responsabilidad médica desde lo público y lo privado: análisis constitucional. Recuperado de:

<https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/7244>

Tom Beauchamp & James Childress (2019) Principles of Biomedical Ethics: Marking Its Fortieth Anniversary, The American Journal of Bioethics, 19:11, 9-12,

<https://doi.org/10.1080/15265161.2019.1665402>

UdeA y Hospital San Vicente Fundación Medellín reafirman su relación centenaria.

Recuperado de

[https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna/!ut/p/z0/fYyxDoIwFEV_RQbmV9EgJg0xJoRJEwNdZEtB5Sm0YA vx860YBxe3e25ODgioQBic6IqerME2cC3Sc7bNkyVfs3J_KHLG05zvNsdTmWQJFCD-C6FA t2EQHIS0xuunh6q3D4_tqDTGDN0vNbbTnz0aUqi0W6BEFcIVhNuOJLqYdVqRJDP7czSY1r2pJedR2ZiFewq3_arN6C7Q30X9Am2_67g!/?](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna/!ut/p/z0/fYyxDoIwFEV_RQbmV9EgJg0xJoRJEwNdZEtB5Sm0YA vx860YBxe3e25ODgioQBic6IqerME2cC3Sc7bNkyVfs3J_KHLG05zvNsdTmWQJFCD-C6FA t2EQHIS0xuunh6q3D4_tqDTGDN0vNbbTnz0aUqi0W6BEFcIVhNuOJLqYdVqRJDP7czSY1r2pJedR2ZiFewq3_arN6C7Q30X9Am2_67g!/)

Vargas Ruiz, M. M. (2022). Sistema de salud: garantía institucional del derecho a la protección de la salud en México. Revista Latinoamericana de Derecho Social,

35. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2022.35.17283>